



ESTATAL | 5

Zorayda Robles inaugura curso virtual sobre atención médica para las personas agredidas por animales sospechosos de rabia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Impulsa Semarnath un proyecto enfocado en la conservación de tuzas y reforestación en Hospital del Niño DIF; ejemplos

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.92
Euro (€)	19.48
Libra (£)	22.13

¹Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 23
FEBRERO 2023
AÑO 14 Nº 5031/\$6.00

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Ante observaciones de la ASF, tienen que responder

■ Los pendientes encontrados por la Auditoría Superior de la Federación, deben solventarlos aquellas personas que ocuparon una responsabilidad en la administración anterior: gobernador

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Enfatizó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que las observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) las solventarán aquellas personas que ocuparon una responsabilidad en la administración anterior, asimismo, reiteró que todos los funcionarios públicos que ejercen recursos públicos "están bajo la lupa" y vigilancia de los órganos fiscalizadores.

Luego de que la Secretaría de Contraloría informó que hay más de 4 mil millones de pesos pendientes en el Poder Ejecutivo, emanadas de gobier-

nos anteriores, a lo cual sumarán 570 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el mandatario insistió en que primero esperarán las aclaraciones pertinentes por parte de los exservidores.

Sin embargo, sostuvo que en caso de no subsanar los faltantes, enfrentarán los procedimientos de responsabilidades ante la ASF

"Antes de tomar posesión no tienes a la mano los documentos, es un proceso de entrega recepción que todavía tiene algunos pendientes, todavía está en ese proceso, la revisión de la cuenta pública fue del 2021, hay digamos una fecha anterior..." .3



OEA. El gobernador asistió a la designación del Centro de Excelencia Blockchain Hidalgo como miembro de la red de centros de excelencia en tecnologías transformadoras de la Organización de los Estados Americanos.

Confirma SS la permanencia de consejeros hidalguenses .4



ESTATAL | 10

Sanciones por Violencia Ácida y eliminar actos discriminatorios, una de las propuestas desde el Congreso hidalguense

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]



REGIONES | 14

Iban a buscar respuestas y al final terminaron por sacar sus diferencias al interior del cabildo, esto en San Salvador; tareas

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



INDICIO

Los grillitos dicen que la exsubsecretaria de Participación Social y Fomento Artesanal, en la administración de Omar Fayad, fue la última persona que vio el tenango gigante que obtuvo el récord Guinness en el 2019. El galardono bordado desapareció y en la Sedeso nadie sabe cómo un lienzo de 103 metros cuadrados se perdió. Lo bueno es que los grillitos siguieron la pista hasta la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de Mineral de la Reforma, en donde hoy es titular Kenia Montiel y ya localizaron el tenango. Según el reporte obtenido por esta columna, la hermosa pieza artesanal se encuentra en la sede de la Policía Municipal a la entrada de La Providencia.

FASES

Ya está en el Congreso el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno de Hidalgo para iniciar el proceso de designación de los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Sistema de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas para el Estado de Hidalgo.

MOMENTOS

Los grillitos retoman el llamado hacia niños y jóvenes a no realizar retos virales que pongan en riesgo su integridad o la vida: especialmente con el consumo de sustancias nocivas, como ya ha ocurrido en otros puntos del país. También es necesario que los padres estén más pendientes del manejo que los más pequeños hacen de los dispositivos móviles porque, aunque sea común que todos tengan perfiles en redes sociales, lo ideal es que fuera hasta los 18 años, de no ser posible, al menos con supervisión.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



AUSENCIA GONZÁLEZ

Destaca el papel de Ausencia González Pérez como promotora, maestra y traductora hñahñu. La originaria de Chilcuautla, quien recibió la Medalla al Mérito a favor de la Diversidad Cultural, tiene una amplia labor de alfabetización en esta lengua, además de preservar e impulsar las expresiones de religiosidad y cultura popular.

abajo



KENIA MONTIEL

Comentan los que saben que la secretaria de Desarrollo Humano y Social de Mineral de la Reforma simplemente tiene que demostrar resultados, si es que pretende continuar con su carrera dentro de la Administración Pública, ya sea en algún municipio o en el plano estatal, porque sus últimos antecedentes sencillamente no son buenos.

PRESENCIA ARTESANAL



ACERCAMIENTO

El gobernador Julio Menchaca, acompañado de la subsecretaria de Participación Social y Fomento Artesanal, Claudia Camacho Márquez, se reunió con artesanos hidalguenses durante el recorrido a

la Exhacienda de La Concepción, donde ayer también estuvieron embajadores de varias naciones y funcionarios de este país.

Foto: Especial.

LA IMAGEN



MANIOBRAS DE RETIRO

La mañana de este miércoles se presentó un accidente vial en la carretera Arco Norte en su kilómetro 86+200, correspondiente al municipio de Atitalaquia, donde un tráiler impactó contra un objeto fijo. Por dicho hecho la carretera, con dirección a

Atlaacomulco, tuvo que ser cerrada para realizar las maniobras de retiro del vehículo involucrado, donde se reportaron considerables pérdidas materiales y hasta el momento se desconoce cómo ocurrió.

Foto: Especial.



SIN FALLA ➤ *Las observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación, las solventarán aquellas personas que ocuparon una responsabilidad en la administración anterior*

Ante observaciones de la ASF, tienen que responder



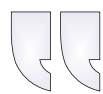
ALDO FALCÓN

CLARIDAD. *Quienes trabajan en el servicio público y utilizan dinero oficial tienen obligaciones de brindar cuentas claras, bajo esquemas de transparencia y rendición de cuentas en las auditorías, tanto estatales como federales, enfatizó el gobernador Julio Menchaca, tras asistir a la designación del Centro de Excelencia Blockchain Hidalgo como miembro de la red de centros de excelencia en tecnologías transformadoras de la Organización de los Estados Americanos (OEA).*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Enfaticó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que las observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) las solventarán aquellas personas que ocuparon una responsabilidad en la administración anterior, asimismo, reiteró que todos los funcionarios públicos que ejercen recursos públicos "están bajo la lupa" y vigilancia de los órganos fiscalizadores.

Luego de que la Secretaría de Contraloría informó que hay más de 4 mil millones de pesos pendientes en el Poder Ejecutivo, emanadas de gobiernos anteriores, a lo cual sumarán 570 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el mandatario insistió en que primero esperarán



Antes de tomar posesión no tienes a la mano los documentos, es un proceso de entrega recepción que todavía tiene algunos pendientes, todavía está en ese proceso, la revisión de la cuenta pública fue del 2021, hay digamos una fecha anterior, no va actualizada"

las aclaraciones pertinentes por parte de los exservidores.

Sin embargo, sostuvo que en caso de no subsanar los faltantes, enfrentarán los procedimientos de responsabilidades ante la ASF.

"Antes de tomar posesión no tienes a la mano los documentos, es un proceso de entrega recepción que todavía tiene algunos pendientes, todavía está en ese proceso, la revisión de la cuenta pública fue del 2021, hay digamos una fecha anterior, no va actualizada, entonces a partir de la entrega recepción formal, es cuando entraron los despachos que contratamos y la Secretaría de Contraloría para hacer la revisión minuciosa y en el transcurso del tiempo se harán efectivas las responsabi-

lidades o aclaraciones que correspondan".

Menchaca Salazar comentó que quienes trabajan en el servicio público y utilizan dinero oficial tienen obligaciones de brindar cuentas claras, bajo esquemas de transparencia y rendición de cuentas en las auditorías, tanto estatales como federales.

Previamente, asistió a la designación del Centro de Excelencia Blockchain Hidalgo como miembro de la red de centros de excelencia en tecnologías transformadoras de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Dicha herramienta maneja datos a través de cadenas de bloques asegurados criptográficamente, principalmente con un registro único, consensuado y distribuido en

varios nodos de una red para temas como educación, salud, economía y seguridad, con ello permear en la sociedad, municipios y estados.

La intención del Blockchain será optimizar algunos rubros como el mercado destinado a servicios con impacto social; solucionar la identidad digital en ambientes escolares u hospitalarios; disponer de información inmediata y precisa; controles eficientes de información financiera, entre otras.

"En este avance del bloque de redes, esto es motivo de orgullo para los hidalguenses, porque es el primero en México, ya hay uno en Colombia y Chile, pero Hidalgo se pone a la vanguardia en tecnología", reconoció el gobernador.

Confirman la permanencia de consejeros hidalguenses

SALA SUPERIOR

► Seguirán en el IEEH Miriam Saray Pacheco y Christian Uziel García, luego de que desde el TEPJF consideraron como infundados e inoperantes los agravios señalados

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Permanecerán como consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Miriam Saray Pacheco Martínez y Christian Uziel García Reyes, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró como infundados e inoperantes los agravios señalados por Víctor Hugo García García para insistir en remover a los citados funcionarios.

En el recurso de apelación, SUP-RAP-31/2023, el inconforme impugnó la resolución del INE en el expediente UT/SCG/PRCE/VHGG/JL/HGO/13/2021, relacionado a la presunta vulneración a los principios de independencia e imparcialidad por parte

de los exconsejeros, Augusto Hernández Abogado y Francisco Martínez Ballesteros; así como Christian Uziel García Reyes y Miriam Saray Pacheco Martínez, tras reunirse con liderazgos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el 2021.

El Consejo General del INE sobreescribió lo relativo a Hernández Abogado y Francisco Martínez pues ya no ocupan los cargos, en tanto que de Uziel García y Miriam Pacheco, los agravios planteados eran infundados porque al analizar las constancias y pruebas no hubo elementos para acreditar que en dicho cónclave dialogaron sobre algún tema en específico que atentara la equidad de las elecciones en ese año.

Por ello, Víctor García denunció la presunta falta de exhausti-



FASES. En el recurso de apelación, el inconforme impugnó la resolución del INE en el expediente UT/SCG/PRCE/VHGG/JL/HGO/13/2021.

tividad por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE porque no requirió mayor información respecto a los hechos; inobservancia al principio de eficacia y justicia expedi-

ta, entre otras.

El pleno dejó firme el sobreescritorio y corroboró la resolución impugnada porque los agravios relativos a la falta de exhaustividad y congruencia resultaron in-

fundados, ya que la autoridad responsable sí analizó las pruebas que ofreció el promovente con las cuales acreditó los hechos narrados en la demanda.

"Por lo que en el caso no se advierte que fuera necesario recabar mayores pruebas para mejor proveer", precisó la ponencia del juez, Indalfer Infante Gonzales.

De igual forma, los magistrados descartaron que el INE realizara valoraciones equivocadas de las evidencias o que existiera transgresión al principio de imparcialidad.

Entonces, Sala Superior ratificó el dictamen INE/CG07/2023 que desechó el procedimiento de remoción UT/SCG/PRCE/VHGG/JL/HGO/13/2021 interpuesto contra las consejerías hidalguenses.

ALDO FALCÓN

REEMPLACAMIENTO 2023

Del 16 de enero al 30 de junio

Protégete y renueva

*Paga desde

Automóvil particular \$ 1,386.00

Automóvil con placas para personas con discapacidad \$ 904.00

Transporte público \$ 1,540.00

Motocicletas y remolques \$ 1,193.00



Agiliza tu trámite visitando:
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/>
 Contáctanos al: 800 737 7383

- * El pago incluye el costo de refrendo.
- * No incluye adeudos anteriores ni cambios de propietario.
- * Si estás al día con tu pago, puedes iniciar en línea tu trámite de Reemplacamiento 2023 y posteriormente, recoger tus nuevas placas a partir del 16 de enero.
- * Lineamientos de Operación 2023.

Atención para personas agredidas por animales sospechosos de rabia

CAPACITACIÓN SSH

► Participaron en curso virtual más de mil personas, entre médicos y paramédicos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para fortalecer los criterios para estandarizar y orientar acciones del personal de salud para la atención adecuada y oportuna de personas que acuden a unidades médicas para solicitar profilaxis antirrábica por haber estado en supuesto contacto con el virus rábico, ya sea por exposición ocupacional o por la interacción con algún animal potencialmente transmisor de rabia, la titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Zorayda Robles Barrera, inauguró el "Curso virtual sobre atención médica y antirrábica de las personas agredidas por animales sospechosos de rabia".

Participaron más de mil profesionales médicos y paramédicos del Sector Salud Estatal encargados de la atención médica y antirrábica en unidades del primer y segundo nivel de atención, quienes recibieron un reconocimiento por parte del director general del Centro Nacional del Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) por ser pioneros en el país y en la promoción y seguimiento de este tema.

Entre las pláticas desarrolladas destacaron: "La historia natural de la rabia"; "Etología de agresiones caninas ¿Por qué muerden los perros?"; "Panorama epidemiológico y vigilancia epidemiológica de la rabia en México"; "Aplicación del algoritmo para la atención médica y antirrábica de las personas expuestas al virus de la rabia y su vinculación con casos clínicos"; "Diagnóstico de la rabia por pruebas de laboratorio"; "Referencia y contra referencia de pacientes en los diferentes niveles de atención e instituciones".

De acuerdo con los ponentes, la rabia es una enfermedad mortal que no sólo es transmitida a las personas por perros y gatos, sino que también es transmitidas por otros animales domésticos como: vacas, caballos, borregos, cabras, cerdos; y animales silvestres como murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches.

En México, se ha logrado controlar la transmisión de esta enfermedad, gracias a la vacunación de perros y gatos en campañas masivas, mismas que se llevan a cabo desde 1990 gracias a lo cual, el 22 de octubre del año 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) otorgó a México el reconocimiento como país que ha logrado la eliminación de la rabia humana transmitida por la mordedura del perro como problema de salud pública.



tatal Zoonosis MVZ/Erick Jose Canales Vargas/HGO

MARCOS. La titular de la SSH, Zorayda Robles Barrera, inauguró el Curso virtual sobre atención médica y antirrábica de las personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

FEBRERO 2 AL 16

Registran 315 casos de influenza y 12 defunciones

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

De acuerdo con estadísticas epidemiológicas, en el estado del 2 al 16 de febrero del 2023 se registran 315 casos de influenza y 12 defunciones, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

En este periodo, Tulancingo aparece con 39 casos de influenza y 0 defunciones, Acatlán 1 caso y 0 defunciones y Acaxochitlán 6 casos y 0 defunciones.

La dependencia estatal indicó que la cobertura de vacunación anti influenza de la meta programada para el 2022-2023 es de 871 mil 594 dosis aplicadas, se tiene un avance del 84.5%.

Recodó que la campaña de vacunación se aplica para niñas y niños de seis a 59 meses, lo que incluye primera dosis en este rango de edad, segunda para el grupo de siete a 59 meses y la anual para el grupo de 18 a 59 meses.

Así como para personas ma-

yores de 60 años, mujeres embarazadas, de edad de cinco a 59 años con comorbilidades: personas que viven con virus de inmunodeficiencia humana (VIH), diabetes mellitus, obesidad mórbida y cardiopatías agudas o crónicas.

También incluye a personas con consumo prolongado de salicilatos, que padecen enfermedad pulmonar crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma, cáncer, insuficiencia renal e inmunosupresión (excepto VIH).

La vacunación contra influenza continúa para personas con algún factor de riesgo, el objetivo es lograr 100 % de cobertura a marzo de 2023 en este grupo de población.

El llamado a la población es que acuda a las clínicas de salud y hospitales para que reciban la dosis correspondiente, lo que permite disminuir los casos de

la influenza.

Además, les recomienda que sigan aplicando las medidas sanitarias como es el uso del cubre-

bocas en espacios cerrados o poca ventilación, lavado de manos, aplicación de gel antibacterial y mantener la sana distancia.



ALDO FALCÓN

Plan Estatal de Desarrollo PARA LA TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO

2022-2028

Es una guía construida junto a la ciudadanía que **llevará a Hidalgo a su máximo potencial** y está basado en:

Cuatro acuerdos generales



Gobierno cercano, justo y honesto.

Bienestar del pueblo.

Desarrollo económico.

Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.

más tres acuerdos transversales

Derechos humanos.

Innovación, ciencia y tecnología.

Transparencia y rendición de cuentas.

Sin cabida, malas prácticas

EN LA PIBEH

► Tolerancia cero ante acciones que contravengan objetivo de salvaguardar la tranquilidad de la gente

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Confirma el director general de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo (PIBEH), Francisco Martínez Gómez, que mantendrá una política de "Cero Tolerancia a la Corrupción, a las malas prácticas internas y a la impunidad".

Detalló que como titular de la PIBEH siempre pugnaré por hacer valer los derechos y mejorar las condiciones laborales del personal operativo porque reconoce la valía que ellos representan para la institución, sin que ello signifique ser tolerante ante las faltas cometidas por el personal, ya que estas acciones demeritan el prestigio de la corporación.

"Las instrucciones del gobernador Julio Menchaca Salazar son ser la mejor institución de seguridad intramuros, guardia y cus-



MUESTRA. En recientes días se ordenó el cese definitivo de dos elementos adscritos a esta corporación en diferentes regiones y sectores, pues fueron encontrados en flagrancia cometiendo algunas faltas al código de conducta.

todia a nivel estatal y nacional".

Informó que derivado de esta política de Cero Tolerancia, en recientes días se ordenó el cese definitivo de dos elementos adscritos a esta corporación en diferentes

regiones y sectores, pues fueron encontrados en flagrancia cometiendo algunas faltas al código de conducta y a los principios de orden, honestidad, compromiso y transparencia de la PIBEH.



ESPECIAL

SEMARNATH

Reforestar Hospital del Niño DIF y conservación de tuzas

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), a través de su Dirección General de Recursos Naturales, efectuó una reunión y recorrido en el Hospital del Niño DIF en Pachuca, para atender temas sobre el manejo de tuzas y reforestación en las áreas verdes de dicha institución.

En la reciente visita, lograron acuerdos para la implementación de un programa de conservación de tuzas y otro de reforestación en las áreas verdes del hospital.

Por medio del programa de reforestación se rehabilitarán áreas verdes únicamente en la periferia de cada jardinera, mediante un diseño de plantación lineal con el propósito de formar setos y realizar actividades de apertura de zanja, plantación, riegos, podas y el mantenimiento para lograr los objetivos de sobrevivencia.

Se acordó implementar acciones de conservación y manejo de tuza, ya que la zona es un sitio de distribución. (Staff Crónica Hidalgo)

REEMPLACAMIENTO 2023

Del 16 de enero al 30 de junio

Protégete y renueva

BENEFICIOS

- **Seguro** de responsabilidad civil de daños a terceros por **hasta 150 mil pesos**.
- **10% de descuento** al pagar tu recibo de CAASIM.
- **10% de descuento** en el pago de licencias de conducir.



- * El pago incluye el costo de refrendo.
- * No incluye adeudos anteriores ni cambios de propietario.
- * Si estás al día con tu pago, puedes iniciar en línea tu trámite de Reemplacamiento 2023 y posteriormente, recoger tus nuevas placas a partir del 16 de enero.
- * Lineamientos de Operación 2023.

Agiliza tu trámite visitando:
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/>
Contáctanos al: **800 737 7383**

Plan Estatal de Desarrollo PARA LA TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO

2022-2028

Es una guía elaborada entre ciudadanía
y gobierno, para llevar a Hidalgo a
su máximo potencial.

¡TENEMOS UN ACUERDO!

Tú eres la pieza clave

tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx

Heredó gobierno de Menchaca pendientes por 4.5 mmdp

PLUMA Y PAPEL

► *Sazón:* Tula de Allende y Atitalaquia en la mira por *Estafa Siniestra*; un exsecretario desdeñó sus declaraciones patrimoniales durante todo el sexenio

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

El gobierno de Julio Menchaca Salazar heredó observaciones pendientes por 4.5 mil millones de pesos, que incluyen los más de 570 millones de pesos que recientemente detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente al ejercicio 2021, confirmó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez.

Igualmente, dio a conocer que los ayuntamientos de Tula de Allende y Atitalaquia también son investigados por posibles desvíos de recursos en la llamada "Estafa Siniestra", asimismo, encontraron que un exsecretario del gabinete del exgobernador, Omar Fayad Meneses, desdeñó la presentación de declaraciones patrimoniales durante todo el sexenio.

Apenas esta semana, la ASF

publicó los informes individuales relativo a la cuenta pública del ejercicio 2021, en donde destacó que, en ese año, la administración de Fayad Meneses tuvo señalamientos por más de 570 millones de pesos, de esa cantidad, al menos 522 millones con relación a programas de salud y abasto de medicamentos.

Entrevistado por medios de comunicación, el contralor recordó que desde que asumieron el encargo iniciaron con indagatorias ante supuestas ilegalidades en el manejo de recursos públicos destinados a servicios, obras y apoyos sanitarios, mediante el uso de empresas fachada para desviar el dinero.

Precisó que sólo esperaban los informes finales de las auditorías para proceder en consecuencia, hasta ahora formalizaron más de 15 denuncias contra seis dependencias, cuatro se-

cretarías y dos organismos públicos descentralizados, además de las investigaciones contra una docena de presidentes municipales involucrados.

"Nosotros traíamos una parte de la investigación, sabemos la parte de la contingencia sanitaria que no se realizaron adecuadamente los procesos de contratación, como Secretaría de Contraloría nos corresponde realizar las acciones que determinó la ASE, vamos a dar inicio a los procedimientos de responsabilidad, las investigaciones y en su caso proceder a las denuncias correspondientes".

Bardales Ramírez abundó en que, a este monto reciente, sumarán las observaciones pendientes de años y administraciones pasadas, el cual asciende a 4 mil millones de pesos.

"Traemos un problema de 4 mil 500 millones de pesos, ahora

se deben iniciar procedimientos, hacer las aclaraciones, de llevar a cabo el proceso de solventación, de verdad que nos dejaron muy desaseado todo ese tema".

La Auditoría Superior del Estado (ASEH) detalló los informes de la cuenta pública 2021, así como cuatro excepcionales del 2022, en ellos pormenorizó carente por más de 169 millones de pesos.

Específicamente de Tula de Allende y Atitalaquia, el funcionario estatal ratificó que indagaron el uso indebido de recursos extraordinarios que otorgaron por las inundaciones que sufrió la región en septiembre del año pasado.

EXSECRETARIO NUNCA PRESENTÓ DECLARACIONES PATRIMONIALES. Pese a que es una obligación para los servidores públicos presentar su decla-

ración patrimonial anual, hubo un exsecretario del gabinete anterior que durante seis años nunca detalló tales documentales.

El contralor estatal indicó que los funcionarios salientes deben elaborar una declaración de conclusión; sin embargo, no todos la formalizaron, por lo que iniciarán los procedimientos de responsabilidades correspondientes.

Aunque no detalló nombres, lamentó que uno de los exsecretarios vulneró la ley y no presentó las declaraciones patrimoniales por seis años.

"Es increíble para nosotros, así la sorpresa que se llevan, es la misma que tenemos, vulneraron sistemas, ellos los administraban, ellos lo manejaban, ellos lo manipulaban, ellos los escondían, porque tenían el poder para hacer eso, ya lo notificamos y se fincarán responsabilidades sobre este tema".

EN ENTIDAD

Las franquicias generan cerca de 2 mil empleos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Las 150 franquicias y los 500 puntos de venta que se ubican en Hidalgo generan cerca de 2 mil empleos formales, informó la directora de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) Maricarmen Ramos Trejo.

Acompañado del presidente del Consejo Coordinador Empresarial del estado de Hidalgo (CCEH), Alejandro Sánchez Ramírez, Ramos Trejo comentó que en 2023 la Feria Internacional de Franquicias será del 2 al 4 de marzo en la Ciudad de México.

Indicó que esta entidad congrega más de 150 marcas de franquicia, con más de 500 puntos de venta, los giros principales son cuidado personal y belleza, 37 por ciento (%), alimentos y bebidas, 19 %; y servicios generales, 12 %.

Puntualizó que en el evento esperan más de 12 mil potenciales inversionistas, quienes podrán conocer diversas marcas de Hidalgo con presencia nacional e internacional.

Manifestó que la 46 edición de la Feria

Internacional de Franquicias, promovida y avalada por la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), representa la mejor oportunidad para expositores, franquiciantes, potenciales inversionistas, consultores y proveedores del sector Franquicias interesados en conocer las opciones de inversión más destacadas".

Maricarmen Ramos Trejo indicó que la expo especializada en Franquicias más importante de Iberoamérica organizada por Comexposium México uno de los grupos más importantes a nivel mundial en convenciones y eventos, contará en un 80% con la participación de marcas mexicanas y un 20% extranjeras procedentes de Panamá, Chile, Argentina, Brasil, Estados Unidos y Canadá.

"Una de las mejores formas de asegurar una buena inversión es conocer a fondo las características del modelo de franquicia, comparar entre varias marcas y de ser posible, hablar directamente con otros franquiciatarios que les puedan contar su propia historia".

Alejandro Sánchez Ramírez afirmó: "Hidalgo es un estado muy relevante en materia de franquicias, por lo que la Feria Internacional de Franquicias 2023 es una oportunidad muy importante para detonar la economía del estado".

A escala nacional, el sector franquicias representa más del 5 por ciento del PIB y genera más de un millón de empleos a través de más de 95 mil puntos de venta.

DE LA ASF

CCEH espera el dictamen

El Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH) no tolerará o apoyará a las empresas que estén involucradas en algunos casos malos manejos de recursos con la Secretaría de Salud del estado (SSH), informó el presidente del organismo, Alejandro Sánchez Ramírez.

Lo anterior fue expuesto luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una observación por más de 522 millones de pesos a la anterior administración estatal de la cuenta pública 2021 por la compra de medicamentos durante la pandemia.

Alejandro Sánchez puntualizó que esperarán las observaciones que se hacen, saber quiénes son los responsables, "se espera que agremiados del CCEH no tengan participación en este asunto; pero si hay involucrados en por este concepto, las autoridades federales lo tienen que determinar y actuar como corresponde, el organismo empresarial estará con las personas que actúen de buena manera y apoyar a los que tengan la razón".

Destacó que los empresarios que hicieron alguna actividad de manera ilícita deben asumir sus responsabilidades y hacer frente a las denuncias que se presenten.

"En el Consejo están agremiados de los hospitales privados de la entidad, en el área comercial hay proveedores de medicamentos, servicios, venta de uniformes y se tienen bastante relación con la Secretaría de Salud de Hidalgo".

El CCEH espera el dictamen de la ASE, sobre quiénes son los que están involucrados y están dentro de estas organizaciones, de qué manera lo hicieron, ver su culpabilidad y si no tienen responsabilidad se les podrá apoyar. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

INICIATIVAS

Pagar pasaje con plástico y frenar a abusivos

Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) plantearon, en la sesión de la Diputación Permanente, iniciativas en materia de sanciones a quienes impidan el uso de la vía pública, así como para frenar la contaminación por medio de plásticos.

El coordinador de la bancada priista, Julio Manuel Valera Pie-

dras, planteó modificar la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo, a fin de regular y sancionar a quienes impidan el uso de la vía, libertad de tránsito o se apropien indebidamente del espacio público sin permiso o causa justificada. Esto con la finalidad de asegurar el uso y disfrute

equitativo de dichos espacios entre las y los hidalguenses.

Señaló que su utilidad se ve amenazada por actores sociales, quienes se apropian del espacio público para satisfacer sus demandas económicas y obtener una rentabilidad por su administración, contraviniendo su esencia misma, generando distintos perjuicios al impedir que cum-

pla con sus funciones (políticas, culturales y sociales) y, más aún, en algunos casos, se generan daños ambientales debido a su deforestación.

Por su parte, el priista Alejandro Enciso Arellano, expuso una iniciativa para propuso otorgar atribuciones a la Secretaría de Movilidad y Transporte, para que pueda establecer programas

y campañas de sustitución para el pago del Servicio Público de Transporte Masivo de Pasajeros, mediante mecanismos de reciclaje de botellas de plástico, en los cuales las y los usuarios del transporte puedan canjear por recargas de tarjetas electrónicas o boletos multimodales o multiviajes de transporte. (Luis Enrique Juárez Guzmán)

Fomentar la educación cooperativa y economía social y solidaria, plantean

PARTIDO DEL TRABAJO

► Las modificaciones homologan el impulso en la entidad bajo una serie de elementos donde se busca la reforma anunciada

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Homologar lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas respecto a la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Hidalgo, en materia de fomento y promoción de la educación cooperativa y economía social y solidaria, es el objetivo de la propuesta realizada por la legisladora integrante del Grupo del Partido del Trabajo (PT), Tania Valdez Cuellar y su coordinador de bancada, Jesús Osiris Leines Medécigo.

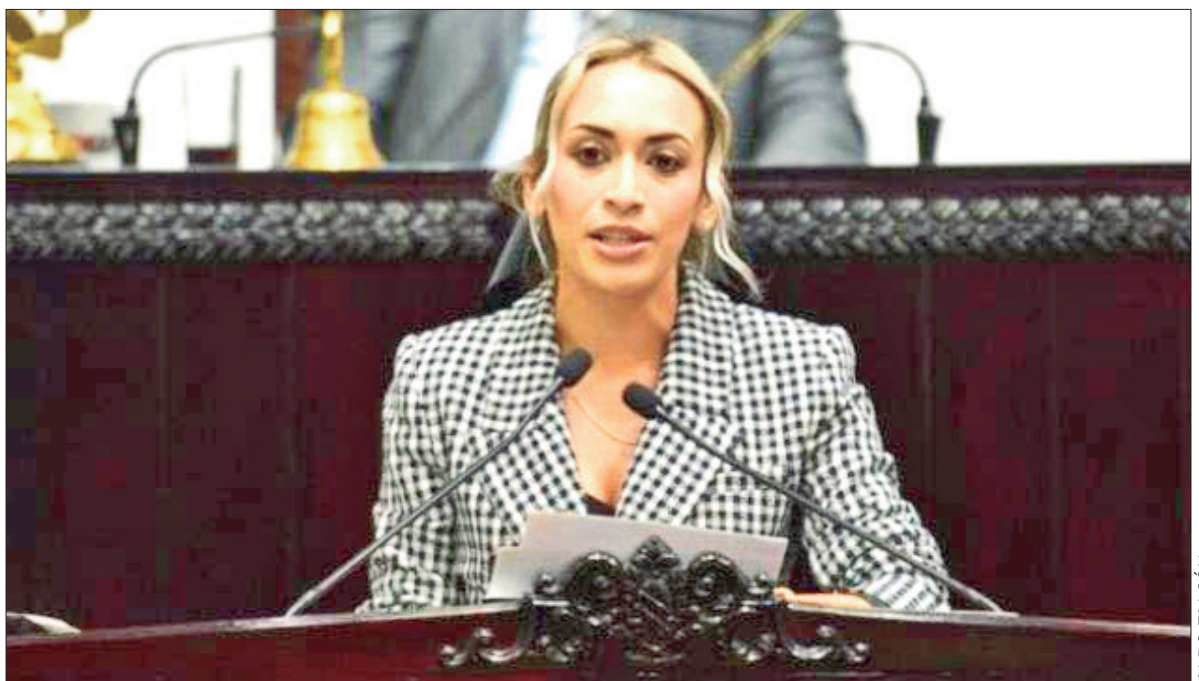
Se explicó que existe una Ley Reglamentaria de dicho artículo citado. Misma que lleva por nombre "Ley de Economía Social y Solidaria", en donde se establece la regulación en materia de actividad económica social y el papel de las cooperativas en sus modalidades existentes como integrantes del sector social.

Por lo que, en tal sentido, se plantea la reforma en cuestión sobre la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Hidalgo en donde se establece el fomento en la entidad bajo una serie de elementos donde se busca la reforma anunciada. Por tanto, la presente reforma se hace viable en los términos propuestos del cuadro

comparativo.

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.

De la misma forma, la bancada antes mencionada planteó modificar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Órganos Internos de Control, con el objetivo de fortalecer el papel de las Contralorías Municipales como órganos encargados de prevenir, detectar e investigar el mal uso de los recursos públicos, mediante la armonización de diversas disposiciones de la ley señalada con la legislación en materia de responsabilidades administrativas y de este modo, funcionen como entidades eficaces en el combate a la corrupción en los municipios.



ALDO FALCÓN

PROPUESTA. Que Órganos Internos de Control tengan una función más eficiente en su labor.

PLANTEAMIENTOS

Sanciones por Violencia Ácida y eliminar actos discriminatorios

Establecer como obligación de los integrantes de las instituciones policiales el ejercer sus funciones con absoluta imparcialidad, evitando actos discriminatorios hacia las personas en razón de sus características sexuales, orientación sexual, identidad o expresión de género, es la propuesta realizada por el diputado integrante del Partido Morena, Luis Ángel Tenorio Cruz.

Adicionalmente, las instituciones po-

liciales, así como sus órganos auxiliares deberán promover la protección de las personas, incluyendo a aquellas que, por razón de sus características sexuales, orientación sexual, identidad o expresión de género, sean objeto de discriminación o rechazo, todo ello, al proponer reformas a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo.

De la misma forma, planteó modifica-

ciones a Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, así como al Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de Violencia Ácida, la cual resulta a través de ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, por la cual se podría imponer una pena de ocho a 12 años de prisión y multa de 300 a 700 Unidades de Medida y Actualización. (Luis Enrique Juárez Guzmán)

GLPAN

En la sesión de la Diputación Permanente, la diputada Silvia Sánchez García planteó modificar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que maestras y maestros acompañaran a los educandos en sus trayectorias formativa, bajo el ejercicio de valores y la convivencia sana, lo anterior, ante los constantes casos de acoso escolar o *bullying*.

GLPVEM

El coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, Octavio Magaña Soto, planteó reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer en la norma el término de Violencia Femenicida, la cual es la forma extrema de violencia de género contra mujeres, las adolescentes y las niñas.

Piden al Congreso iniciar proceso de designación

DIPUTACIÓN PERMANENTE ▶

La Secretaría de Gobierno urgió a las y los legisladores comenzar con el proceso para nombrar a los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Sistema de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas para Hidalgo

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Este miércoles se llevó a cabo la sesión de la Diputación Permanente que se tenía prevista efectuarse el pasado martes 21 de febrero, y en la cual se registraron diversas iniciativas por parte de integrantes de la misma.

Asimismo, se turnaron a las diversas comisiones las solicitudes de intervención del Poder Legislativo por parte de la ciudadanía en general para el tratamiento de drenaje en fraccionamientos de Zempoala y Pachuca, así como para la creación de centros de atención a víctimas de un ilícito.

De la misma forma, se envió a la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura del Congreso de la entidad, el oficio emitido por el titular de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares Reyna con el cual recomienda a la Cámara local iniciar el proceso de designación de los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Sistema de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas para el Estado de Hidalgo.

TEZONTEPEC. La diputada integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, Lisset Marcelino Tovar, denunció presuntas irregularidades en los procesos de renovación de las figuras contempladas en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo de figuras de órganos auxiliares, como son los delegados y subdelegados municipales.

La representante popular relató que el pasado domingo 19 de febrero a partir de las 10 de la mañana se estableció en la convocatoria emitida por el ayuntamiento de Tezontepec de Aldama, la realización de asambleas para elegir de entre las comunidades, a las y



ACTIVIDADES. Sesión de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

los delegados que fungirían como autoridades auxiliares reconocidas en la Ley Orgánica Municipal.

"Hay reportes de que se presentaron problemas antes, durante y después de los mismos que se encuentran documentados por la comunidad. Según los testimonios, los problemas son atribuibles a la mala organización del ayuntamiento y al mal manejo de las situaciones suscitadas durante la jornada



de la elección, vulnerando en todo momento, el principio de certeza que debe imperar en un proceso de tal importancia", sostuvo.

Agregó que, "esta es a Casa del Pueblo y que debe servir para que la voz de la ciudadanía pueda alcanzar dimensiones necesarias para hacerse escuchar, sobre todo, en aquellas situaciones donde esté de por medio la tranquilidad de las comunidades y el respeto a los derechos políticos que les asisten".

Por lo que dijo que desde el Poder Legislativo, se hacen votos para que en los lugares donde hubo anomalías pueda reponerse el procedimiento y en los que no existen otro tipo de problemas puedan subsanarse conforme a la ley.

En tanto, planteó que se exhorta al presidente municipal de Tezontepec de Aldama, Santiago Hernández Cerón, garantizar que los resultados de las asambleas serán respetados conforme a la convocatoria emitida por el ayuntamiento y que se repongan los pro-

cesos conforme a la ley en los lugares donde hubo anomalías que no permitieron el correcto desarrollo de las jornadas electivas.

ESTACIONAMIENTO GRATUITO.

Uno de los principales problemas que enfrentan día con día las personas con discapacidad, adultas mayores y las mujeres embarazadas es la accesibilidad que tienen para poder movilizarse, sobre to-



do cuando acuden a comercios, siendo un obstáculo que les dificulta poder desplazarse.

Como medida para coadyuvar en mejorar su accesibilidad, se pretende reformar la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo para que se garantice que los propietarios de inmuebles comerciales destinen espacios de estacionamiento reservados para estos sectores de la población con la señalización y medidas obligatorias conforme a las Normas Oficiales Mexicanas y que la utilización en dichos lugares sea de manera gratuita.

Lo anterior lo propusieron diversos integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, con lo que se busca establecer en el artículo 137 que: "Los propietarios de inmuebles de giro comercial o mercantil mayores a quinientos metros cuadrados deberán contar, por lo menos con cuatro cajones de estacionamiento por manzana, para el ascenso y descenso de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas".

Adicionalmente: "Dichos espacios deberán diseñarse de acuerdo con los requerimientos específicos de las Normas Oficiales Mexicanas y las recomendaciones de las autoridades en materia de Derechos Humanos, así como encontrarse claramente señalados como reservados para uso exclusivo".

Y que, "las personas con discapacidad, adultos mayores y las mujeres embarazadas, tendrán derecho a ocupar los espacios de estacionamiento que sean destinados para ellos de manera gratuita las primeras dos horas". La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

FOTOS: ALDO FALCÓN

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



La vida eterna, duró poco

Nunca estuvo en duda la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral en el Senado. La coalición de Morena tenía los votos suficientes y actuó en consecuencia.

Hizo una concesión: excluyó la insostenible cláusula de la vida eterna para los mini partidos y turnó el documento al Ejecutivo para su publicación. Todo de acuerdo al guión legislativo.

Que se publique no querrá decir en esta ocasión que entre en vigor porque lo que sigue es que la SCJN procese la cascada de inconformidades por la supuesto inconstitucionalidad del Plan B.

Los partidos de oposición y las organizaciones de la sociedad civil que convocan a la marcha del próximo domingo 26 en defensa del INE, ya tienen material

de sobra documentar su denuncia de regresión autoritaria en materia electoral.

Los partidos ya mostraron sus cartas. Toca a la Suprema Corte decir la última palabra.

¿Monreal lo reconsideró?

La discreta reunión entre Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal desató reacciones de todo tipo. No podía ser de otra manera, la jefa de gobierno de la ciudad y el senador zacatecano, titular de la Jucopo, están llamados a ser protagonistas de las decisiones políticas más trascendentes del 2024.

De inmediato se habló de la posibilidad de que Monreal haya reconsiderado y que calcule que el gobierno capitalino pudiera ser, después de todo, un

buen lugar para continuar con su carrera política. Ya fue alcalde y buscó llegar al Palacio del Ayuntamiento, aunque las encuestas lo dejaron tirado en la cuneta.

Ya están formados en la ventanilla del gobierno capitalina media docena de cuadros morenitas de alto nivel, a saber, Clara Brugada, Rosa Ice-la Rodríguez, Adriadna Montiel, Martí Batres, Mario Delgado y claro García Harfuch que suele encabezar los sondeos pero que ya dijo que no cuenta con él.

¿Monreal podría ganarles en una encuesta? La respuesta es que eso depende de la voluntad del encuestador en jefe cuyas preguntas y respuestas son impredecibles.

Las urnas de la confianza

La consejera Carla Humphrey, cuyo nombre se mencionará con insistencia después de la indicación del TEPJF de que el próximo consejero presidente del INE debe ser mujer, es ahora encargada de la comisión de elecciones y en esa calidad presentó los avances de las urnas electrónicas en la competencia electoral en el país.

Humphrey anunció en las elecciones para gobernador en el Edomex y Coahuila se usarán 240 urnas electrónicas que podrían ser más si se resuelve instalarlas también en consulados

del país, en ciudades como Los Ángeles o Chicago.

Si las urnas responden a las expectativas a convertirán en la mejor opción para disminuir en el corto plazo el costo de las elecciones en el país.

El factor determinante será la confianza de los electorales. Si las urnas electrónicas se ganan esa confianza serán la opción del futuro en materia electoral.

Más vale tarde, que nunca

Con malos reflejos, pero finalmente el gobierno mexicano reaccionó, así sea de manera indirecta, a la crisis política en Nicaragua deriva de la decisión de desterrar y quitarles la nacionalidad nicaragüense a un grupo de más de 200 personas que el gobierno de Daniel Ortega considera enemigos.

“Asilo, nacionalidad, lo que ellos quieran” dijo, pero se cuidó de juzgar al gobierno de Nicaragua de dictadura como sí lo han hecho otros gobiernos del continente, incluso algunos de izquierda.

La nacionalidad no se puede perder por decreto, eso no está sujeto a discusión. El gobierno eludió una crítica directa, pero se sumó a los países que ofrecen una salida humanitaria al tema de los desterrados.

ANIMALIDADES...

LA TRISTEZA DE YA NO CREER EN NADA NI EN NADIE

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Realmente no se puede entender más que como una muy atinada medida de congruencia y civilidad la reciente y terminante prohibición para llevar a cabo la práctica conocida como “buceo en jaula”, para dizque observar y tener cercanía protegida con el gran tiburón blanco ocupante del área natural protegida de Isla Guadalupe y su zona marina circundante, básica para su subsistencia. Y es la humanidad, ya sea de forma activa o pasiva, hemos estado dando cuenta maligna sobre todo escualo, con eso de que son comehombres, pero cuya manzanza (para una inútil pesca o para dejarlos moribundos al cortarlas las aletas aunque no esté permitido) arroja una pérdida de +/- 100 millones de tiburones por año!, lo que es verdaderamente un hiper estúpido abuso, máxime por cuanto sobre algunas de estas criaturas ni siquiera conocemos sus hábitos, por ejemplo reproductivos, a pesar de ser especies con milenaria y per-fec-ta existencia en todos los océanos del Planeta. Sien-

do así, enhorabuena a quienes propusieron la disposición y a quienes la hicieron efectiva, pese a la buena cantidad de U.S. dólares que dejaba esa industria a los diversos operadores turísticos. Ahora, quedará en las autoridades competentes montar estricta vigilancia para evitar infracciones. Llegó tarde la justicia para los jaquetones que fueron lesionados y/o muertos a causa de tal divertimento, peeeero, ¡illegó!

Como asimismo deberá llegar para los toros vilmente torturados y asesinados por supuestos “matadores” y achichincles que los acompañan, más antes de llegar a este punto, permítaseme citar algo más sobre el perrito militar PROTEO, aun a sabiendas de que serán líneas tiradas al aire pero me siento obligada a ello tras la inquietud que me permanece a raíz de las especulaciones que desde el pasado jueves comenzaron a circular en las redes sociales, donde se dio por hecho que en esa caja cubierta con la bandera de México no venía su cuerpecito y, que la ceremonia para rendirle tributo... un sentido y último homenaje fúnebre... sólo había sido una pantomima del Ejército para complacernos a los sentimentales civiles y tener un punto a favor dado el amor que había despertado este rescatista canino al servicio de las Fuer-

zas Armadas. De hecho, y sin dar oportunidad a organizar el tiempo o incluso hasta para llegar al sitio, desde el Twitter de la Secretaría de la Defensa Nacional se extendió una invitación abierta para quien quisiera asistir al evento, pero, al llevarse a cabo a las 12:30 horas de un día laboral y luego hasta la pista de aterrizaje de la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, Estado de México, la posibilidad se esfumó más no así las teorías y reclamos sobre su muerte y entierro en la misma Turquía, desde donde supuestamente se informó esto último. La ceremonia, no voy a negarlo, me conmovió hasta las lágrimas, especialmente cuando sus compañeros caninos y humanos lo despidieron a ladridos y con marcialidad. Ojalá que el General-Secretario Luis Cresencio Sandoval se decida por acallar rumores transparentando la necropsia de PROTEO y demostrando también, fehacientemente, que sí llegó su cuerpo a nuestro país.

Por lo que toca al tema taurómico, particularmente en la capital mexicana, creo que con el larguísimo tiempo que CDMX ha pasado sin el “espectáculo” a partir de la pandemia y luego a causa del exitoso Amparo que tiene impedida a la Plaza México para desarrollar “espectáculos taurinos”, ya no resulta válido aquello de defender la ¿fiesta? ni como tradición y cultura, ni tampoco por



la supuesta afectación económica si se erradicara, pues a un par y poco más de años sin esa entrada seguramente de algo estarán viviendo los humildes vendedores, acomodadores y demás que vivían de ello y que incluso podrán seguir explotando sus espacios callejeros durante los conciertos que se han organizado en el lugar, esos sí abarrotando las aproximadamente 42 mil butacas y como así, produciendo mayores ganancias incluso al Gobierno. Ahora bien, por lo tocante al supuesto interés por mantener vigente la raza de “lidia”, que toque a esos viciados y adinerados empresarios mantener vivos y coleando a los animales en sus ganaderías, ya que perderlos no implicará nada, fuera de evitar su tortura y muerte al fallecer el último ejemplar. Desapareció el Uro ¿y?...

Ahí tiene el Congreso local una iniciativa ciudadana más que rebasada en firmas, reconocidas una a una, le da autoridad para representar a quienes no deseamos seguir viendo esta infamia en nuestro terruño. Una pequeña insinuación de doña Claudia Sheinbaum... y ipaf!, la tauromaquia será historia.

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

En los 18 meses que quedan

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



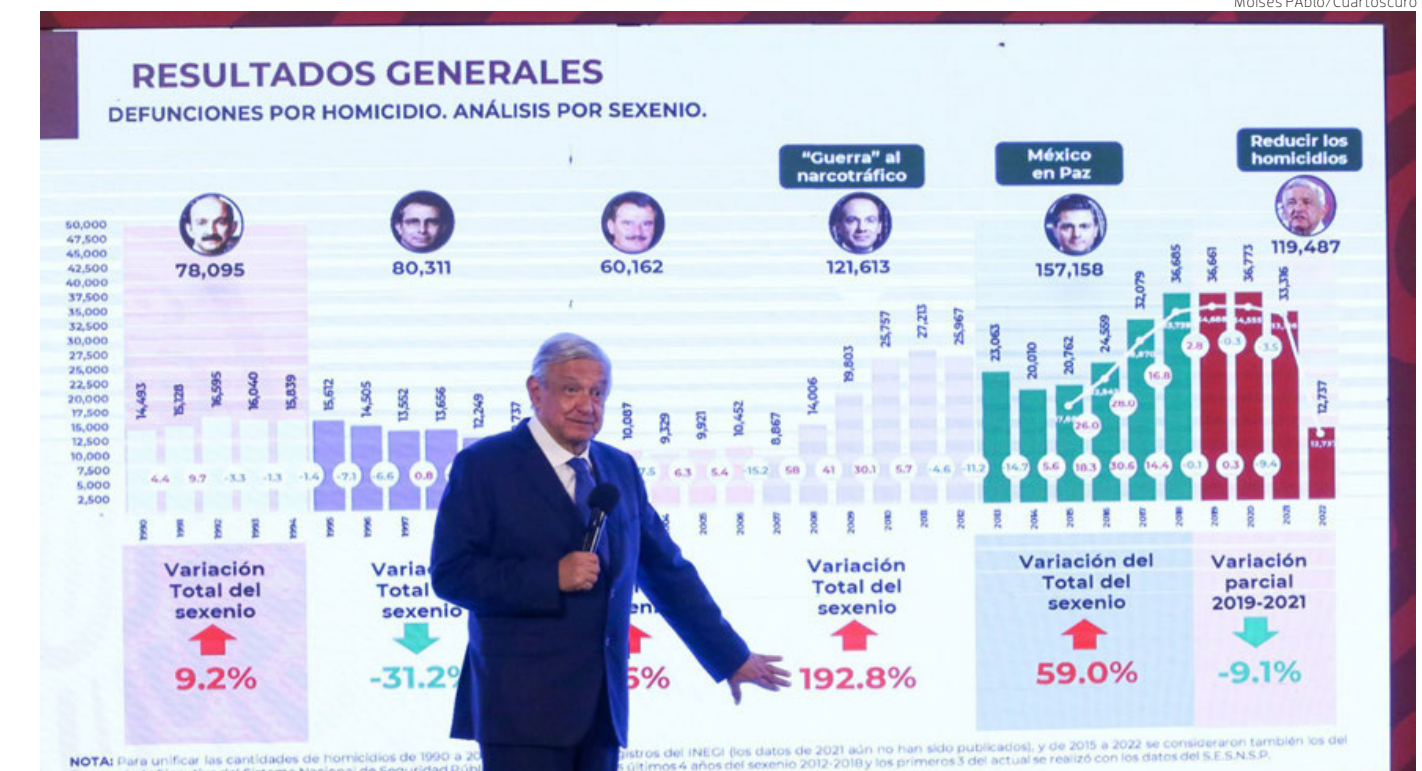
Más allá de la retórica o la demagogia, los gobiernos son finalmente evaluados por los resultados concretos y verificables que generan. La evaluación de una gestión en particular se lleva a cabo entonces bajo dos perspectivas: la primera, en lo que respecta a los indicadores generales que se tienen para medir el desempeño general de la administración pública; y la segunda, respecto de los programas prioritarios o “emblemáticos” que genera cada gobierno para dejar su impronta.

En ambos casos, luego de que han transcurrido ya prácticamente 51 meses desde que inició la administración 2012-2024, los resultados son muy limitados en las dos dimensiones mencionadas. No hay, de acuerdo con la información oficial disponible, ningún rubro en el gobierno donde se tengan avances realmente relevantes; y más allá de los informes administrativos en los que se da cuenta de cifras y cifras, igual que lo hacían los gobiernos del pasado, no hay cambios estructurales de la magnitud de lo que se prometió durante la larga campaña que tuvo el hoy presidente de la República.

A este gobierno le quedan, para fines prácticos, sólo 18 meses de gestión, es decir, 72 semanas o bien 540 días. Para lo que significa gobernar un país de la magnitud del nuestro, eso es poco menos que un suspiro; eso lo sabe cualquier persona que haya tenido una experiencia mínima de responsabilidad pública.

Preocupa por ello que, a estas alturas, se siga hablando de promesas de lo que habrá de ocurrir en el futuro, porque el futuro, gubernamentalmente hablando, ya no existe. Y peor aún, por lo que se percibe no hay una estrategia visible de cierre ordenado y responsable de la administración, no sólo en términos de ejercicio presupuestal, sino también de disciplina, eficiencia y eficacia administrativa para dejar el mayor margen de acción posible para quien sea la o el próximo presidente de México.

Hasta ahora se tiene muy poca información de cuál es el cause que tienen los procesos administrativos y penales que deben haberse iniciado a partir de la revisión de la Cuenta Pública de los últimos años, por parte de la Auditoría



El presidente López Obrador ha destacado que en su gobierno los homicidios han disminuido 10%, pero solo corresponde a las muertes ocurridas entre enero y julio de 2019 y 2022.

Superior de la Federación; pero se tiene noticia de tal nivel de desorden de este gobierno, sobre todo en lo relativo a las asignaciones y contrataciones sin licitación, que no sorprendería que al final del sexenio se tengan numerosos procesos en contra de funcionarias y funcionarios del más alto nivel, lo cual puede complicar severamente el cierre del gobierno y la transición al siguiente, aún cuando fuese del mismo partido político.

Lo mismo puede decirse respecto de la operación de los programas públicos, pues al tratarse de transferencias directas de dinero, el margen de corrupción que se abre es amplísimo, y nada garantiza hasta ahora que los procesos se hayan llevado a cabo con la pulcritud necesaria para garantizar transparencia, eficacia y una adecuada focalización y entrega de los recursos.

Si todo esto funcionó atendiendo la instrucción presidencial de cero tolerancia a la corrupción, tendríamos en ese rubro, ahí sí, un cambio cualitativo y estructural respecto de administraciones previas; pero el problema, una vez más, es que no se tiene toda la información al respecto como para determinar que así es.

Dado que no hay una Secretaría que, de manera visible, esté coordinando técnicamente al Gabinete en esta materia, lo deseable es que el Ejecutivo instruya de inmediato, ya bien a la Secretaría de la Función Pública o a la propia Secretaría de Hacienda, que implementen un tablero de control respecto de las últimas 72 semanas efectivas de gobierno que quedan, determinando

No hay, de acuerdo con la información oficial disponible, ningún rubro en el gobierno donde se tengan avances realmente relevantes; y más allá de los informes administrativos en los que se da cuenta de cifras y cifras,

qué y cómo se debe hacer para una adecuada rendición de cuentas en el cierre de sexenio.

Dados los indicadores de empleo, crecimiento económico, seguridad pública, salud, alimentación, combate a la pobreza, educación y medio ambiente, por citar sólo los rubros donde mayores promesas se hicieron, muestran que México no está mejor y que en algunos rubros la situación es aún más crítica que al inicio de este gobierno, lo mínimo que están obligados a entregarnos es una administración pública federal

en orden, y aprovechar el escaso tiempo que tienen para reorientar acciones y corregir las inmensas desviaciones que parecen tener en diferentes áreas.

Un gobierno funcional es imprescindible para iniciar un buen gobierno. Y por ello, quien llegue a la primera magistratura del país en 2024, requerirá de una estructura orgánica y funcional en marca y lista para implementar las nuevas directrices que habrían de implementarse, y con ello reducir el altísimo costo de aprendizaje que siempre se tiene al inicio de los gobiernos, y la pérdida de meses valiosos para atender las urgencias que tiene nuestro dolorido país.

Desde esta perspectiva, una de las agendas que deberán discutirse una vez que comiencen formalmente las campañas políticas rumbo al 2024, será justamente cuál es la estructura de gobierno que México requiere. Porque en esta administración ya quedó fehacientemente demostrado que ni la buena voluntad ni la lealtad a ciegas ni las buenas intenciones bastan para desarrollar un gobierno profesional y eficaz.

En los 18 meses que le quedan a este gobierno las y los mexicanos merecemos algo más que discursos huecos, odio y rencores desatados. Los problemas que nos aquejan como sociedad son gigantescos y requieren de lo mejor del gobierno para, ahora sí, ponernos en ruta del bienestar y el cumplimiento integral de los derechos humanos. Todo lo demás se irá, como se decía en algunos ámbitos, al basurero de la historia.

Investigador del PUED-UNAM

PERÍODO DE VERIFICACIÓN VOLUNTARIA DEL ESTADO DE HIDALGO

¡Ubica la Unidad de Verificación más cercana a tu domicilio!

1. Apan
2. Atitalaquia
3. Cuautepec
4. Ixmiquilpan
5. Mineral de la Reforma
6. Pachuca
7. Tepeji del Río
8. Tlahuelilpan
9. Tulancingo
10. Villa de Tezontepec



Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas y sábados de 8:30 a 14:00 horas



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Garantizar integridad de personas

EN TRANSPORTE PÚBLICO

► Revocan concesión en Huejutla, pues a causa del alcohol, quien conducía un taxi provocó un accidente que originó fuertes lesiones a una niña

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Derivado de un procedimiento de sanción, se revocó la concesión de una unidad de taxi en Huejutla de Reyes, a causa de conducir bajo los influjos del alcohol y provocar un accidente que originó fuertes lesiones a una niña.

Así lo informaron la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) y el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), organismo sectorizado a dicha secretaría.

Establecieron que, de acuerdo con la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, en el Artículo 154 fracción IV, está prohibido entre otras circunstancias conducir un vehículo de

transporte cuando la persona operadora se encuentre bajo el influjo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas.

En lo conducente, el artículo 256 fracción XIII establece la sanción de la revocación de la concesión, por incumplir con sus obligaciones y permitir que su conductor preste el servicio de transporte de personas bajo los influjos del alcohol.

Además, se notificó al conductor de la unidad de transporte público que le fueron revocados sus derechos como tal y, por ende, ya no puede prestar su servicio en el estado de Hidalgo con tal carácter.

Al respecto, Lyzbeth Robles Gutiérrez, titular de la Semot, dijo que se toman las medidas nece-

sarias y correspondientes para garantizar la integridad de las personas que hacen uso del trans-

porte convencional, masivo, privado y complementario que transitan por el espacio público.



ARTÍCULO 154. Especifica, en la fracción IV, que está prohibido entre otras circunstancias conducir un vehículo de transporte cuando la persona operadora esté bajo el influjo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas.

Enfatizó: "¡Que quede claro! En esta administración, no se toleran las malas prácticas y la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de las personas conductoras, concesionarias, permisionarias y titulares de autorizaciones".

Agregó que es una instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar realizar diferentes acciones para incidir positivamente en una mejor calidad de vida y seguridad para las y los hidalguenses en todas las regiones de la entidad.

La secretaria Robles Gutiérrez concluyó diciendo que, no se consentirán actos que pongan en riesgo la integridad física, así como la vida de las personas, dado que el compromiso es trabajar por una movilidad digna.

ESPECIAL

¿Sabías qué?



ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y 15 DE JUNIO
SE PRESENTA LA

TEMPORADA DE OZONO

COMO CONTAMINANTE DEL AIRE

Consulta más información en:
s-medioambiente.hidalgo.gob.mx



* La **troposfera** es la capa más baja de la atmósfera en donde se aumenta y permanece el ozono durante esta temporada.

SAN SALVADOR

Resaltan sus diferencias

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Delegados de cuatro comunidades, de San Salvador, acudieron a la presidencia municipal a fin de tener respuesta concreta por parte de la Asamblea Municipal en materia de obra pública; no obstante, tanto los regidores como el presidente municipal, Armando Azpeitia Díaz, aprovecharon el tema para resaltar sus diferencias.

Ante la presunta violación de acuerdos para la ejecución una obra carretera por parte de Azpeitia Díaz, delegados de Bominthza Centro, Caxuxi, Bominthza Teni y Cañada Grande asistieron a la sesión de cabildo a fin de conocer porqué su proyecto no podría ejecutarse.

De acuerdo con el presidente municipal, debido a que fue rechazado el presupuesto de egresos 2023 por no coincidir las firmas de las actas y la glosa, debido a que algunos asambleístas no firmaron, la obra en cues-

tion no tendría el recurso para ejecutarse, pues tendrían que trabajar con el presupuesto del 2022 donde no se tiene contemplado el proyecto.

En esta sesión de cabildo, los regidores de diferentes fracciones dijeron lamentar que el presidente municipal mezcle diferentes temas a fin imponer su voluntad dentro de municipio y trate de aprovecharse de las situaciones para presionar a los regidores.

Los asambleístas recordaron al Ejecutivo municipal que si se negaron a firmar fue debido a en el presupuesto fue modificado, pues en las actas se estableció un monto y en la glosa se presentó otro, problemática que trata de tergiversar para sacar provecho de la situación.

El presidente sostuvo que la única modificación realizó estaba relacionada al 16 por ciento del incremento que piden de dietas los regidores, mismo que modifico al tres por ciento, sin embargo, los asambleístas recordaron que su austeridad no es pareja, ya que varios de sus allegados gozan de salarios exorbitantes.



HUGO CARDÓN

ACTOPAN

Sólo Reglamentos puede autorizar el cambio para giro comercial: SEC

■ El director de Reglamentos y Espectáculos de Actopan, Sergio Esparza Contreras, exhortó a los comerciantes del municipio para no promover el traspaso o venta de giros comerciales, pues la única autoridad para realizar este tipo de procesos es el ayuntamiento.

Al ser cuestionado sobre las últimas acciones realizadas en el municipio, como quitar espacios apartados de estacionamiento por los comerciantes y la clausura de un bar donde vendían bebidas etílicas a menores de edad, expuso que estas acciones continuarán. "Hay varios problemas que requieren ser ordenados, por lo cual, iniciamos con pequeñas acciones".

También, adelantó, ya trabajan en la reubicación de algunos comerciantes ambulantes a fin de despejar las aceras y para ello han establecido algunas mesas de diálogo con los involucrados.

Por ello, hizo un llamado a la población para que no se deje engañar con los traspasos de giros comerciales, pues esta acción sólo es facultad de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos.

Por último, informó, abrirán ventanillas para la renovación de las licencias de funcionamiento, con las que todos deben contar para laborar. (Hugo Cardón Martínez)

En entidad, 10 municipios reportan sequía extrema

REPORTE QUINCENAL

► Conagua mantendrá una estrecha comunicación con autoridades de los municipios; *responsabilidad*

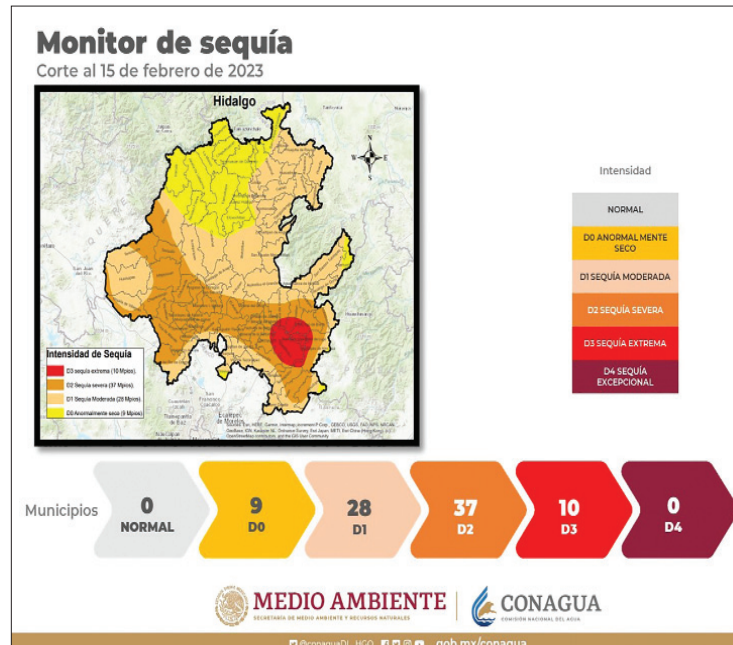
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A parece la entidad con 10 municipios donde reportan sequía extrema (D3), 37 sequía severa (D2), 28 sequía moderada (D1) y nueve condiciones anormalmente secas (D0).

De acuerdo con el Monitor de Sequía en México, a través de la Dirección Local Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con corte al 15 de febrero de 2023, la información revela que en D3, están: Acatlán, Cuautepec de Hinojosa, Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Omitlán de Juárez, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo y Zempoala.

D2: Acaxochitlán, Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Apan, El Arenal, Atitalaquia, Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Metepec, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mixquiahuala de Juárez, Nopala de Villagrán, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Zapotlán de Juárez y Zimapán.

D1: Agua Blanca de Iturbide, Atlapexco, Calnali, Cardonal, Emi-



D0. En condiciones anormalmente secas aparecen: Chapulhuacán, Eloxochitlán, Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, La Misión, Pacula, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero y Tlahuiltepa.

liano Zapata, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Agustín Metzquitlán, Metzquitlán, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, San Felipe Orizatlán, San Bartolo Tutotepec, Santiago de Anaya, Tenango de Doria, Villa de Tezontepec, Tianguistengo, Tizayuca, Tlanchinol, Tolcayuca, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica y Zacualtipán de Ángeles.

D0: Chapulhuacán, Eloxochitlán, Jacala de Ledezma, Juárez

Hidalgo, La Misión, Pacula, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero y Tlahuiltepa.

Con la finalidad de dar seguimiento a las condiciones de sequía en la entidad, la Conagua actualiza este monitor cada 15 días; de igual manera, la Conagua mantendrá estrecha comunicación con las autoridades de los municipios que correspondan, recomendando la aplicación de medidas preventivas y de mitigación, conforme a la intensidad de sequía.

EFEMÉRIDES

Rememoran 110 aniversario del Ejército Mexicano, en zona Zimapán

■ En el marco de la conmemoración del 110 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, en las instalaciones del Quinto Batallón de infantería de Zimapán, efectuaron un acto protocolario y ceremonia de.

Teniendo como invitados especiales a los presidentes municipales de Ixmiquilpan, Chapantongo y Zimapán, se llevó a cabo este acto protocolario donde el sargento primero José Salvador Aguilar Hernández, ascendió a subteniente de Infantería.

Las nuevas insignias fueron colocadas por el comandante del Quinto Batallón de Infantería, el coronel Miguel Ángel Nájera Hernández, quien reconoció la labor del homenajeado.

También se hizo hincapié sobre el 110 aniversario del Ejército Mexicano, pues ha tenido su propio proceso evolutivo, poniendo especial atención en la profesionalización continua de sus integrantes y un mayor acercamiento con la sociedad.

Se precisó que esta institución siempre ha privilegiado el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, además de una mayor apertura hacia las mujeres que tienen vocación de servicio.

Cabe recordar que elementos castrenses de Zimapán fueron partícipes de una ceremonia cívica, por el mismo aniversario, celebrada el pasado 19 de febrero en el monumento al Soldado en la comunidad Santiago Tlautla, en Tepeji. (Hugo Cardón Martínez)

ESPECIAL



El magnate estadounidense Bill Gates adquiere 3.8% de participación de Heineken

Bill Gates “se bebe” 10.8 millones de acciones de la cervecera Heineken

Se las compró a Femsa; los rendimientos por esta adquisición, los dona a organización benéficas

EFE

Amsterdam, Países Bajos

Bill Gates compró una participación de 3.76% en el gigante neerlandés de las bebidas Heineken Holding NV HEIO.AS, aunque el multimillonario fundador de Microsoft ya había dicho anteriormente que “no es un gran bebedor de cerveza”.

Gates compró las acciones a la mexicana Femsa, que se está desprendiendo de su participación en la cervecera. Los rendimientos que Gates obtiene de las inversiones de esta fundación se donan a organizaciones benéficas. No son las primeras acciones de una empresa neerlandesa que compra Gates a través de esta fundación, puesto que ya tiene participación de 600 millones de euros en el supermercado en línea Picnic.

El registro de la Autoridad de los Mercados Financieros de Países Bajos (AFM) indica que

las acciones se compraron el 17 de febrero. Heineken Holding posee una participación mayoritaria en la cervecera Heineken NV HEIN.AS.

REGLAS CLARAS

El 17 de febrero, Femsa vendió 18 millones de acciones que poseía de Heineken Holding. Gates compró 10.8 millones de acciones, por valor de 883 millones de euros (939.87 millones de dólares) a los precios de mercado actuales, lo que desencadenó un requisito de divulgación bajo las reglas del mercado de valores de Países Bajos.

OTRO CAMINO

Femsa, que distribuye Coca-Cola y opera la cadena Oxxo en México, anunció el miércoles pasado un cambio en su modelo de negocio que incluye la desinversión en Heineken para enfocarse en sus negocios de ventas minoristas, ‘fintech’ y de embotellamiento, por lo que puso a la venta el 14.8% de acciones que tiene en Heineken.

En una sesión de chat “Ask Me Anything” de 2018 en Reddit, Gates dijo que “no era un gran bebedor de cerveza”.

“Cuando veo algo como un

partido de beisbol, bebo cerveza light para estar en sintonía con los demás bebedores de cerveza. Siento decepción a los verdaderos bebedores”.

La Fundación Bill y Melinda Gates, la fundación humanitaria creada por el multimillonario y su ex esposa, no estaba disponible de inmediato para hacer comentarios.

La familia Heineken tiene control sobre la cervecera a través de una estructura escalonada y posee alrededor del 53% de las acciones de Heineken Holding, que posee poco más de la mitad de las acciones de la cervecera neerlandesa que cotizan en bolsa.

Con la compra de las acciones de Femsa, Gates se convierte inmediatamente en el cuarto accionista de Heineken Holding, y cuando Femsa se salga por completo de la empresa se espera que Gates sea el tercer accionista de la compañía •

El magnate se convierte, por ahora, en el cuarto mayor accionista de la gigante cervecera holandesa

Sector. Aumentó 8% el empleo en el sector turístico durante 2022

El titular de la Secretaría de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, informó que la población ocupada en el sector turístico en México ascendió a 4 millones 604 mil personas empleadas durante el cuarto trimestre de 2022.

Torruco dio a conocer que, en el último trimestre de 2022, el empleo turístico representó el 8.8% del empleo nacional.

Dicho resultado demuestra que continúa la recuperación en el empleo turístico, mostrando, de octubre a diciembre de 2022, un crecimiento de 1.1%, equivalente a 51 mil 659 personas empleadas más, comparadas con las 4 millones 552 mil personas del trimestre previo.

El secretario señaló que en su comparativo anual, se observó un incremento de 339 mil 635 personas empleadas en el sector productor de bienes y servicios turísticos, equivalente a un crecimiento de 8% respecto al cuarto trimestre de 2021.

Destacó que el empleo turístico al cuarto trimestre de 2022, superó en 2.6%, esto es 116 mil 406 personas, a la cifra histórica registrada del personal ocupado en el sector turístico al primer trimestre de 2020, previo a la pandemia, cuando se registraron 4 millones 487 mil personas empleadas.

El cálculo del Empleo Turístico al cuarto trimestre de 2022, se realizó con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOEN) del INEGI y a la metodología aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo.

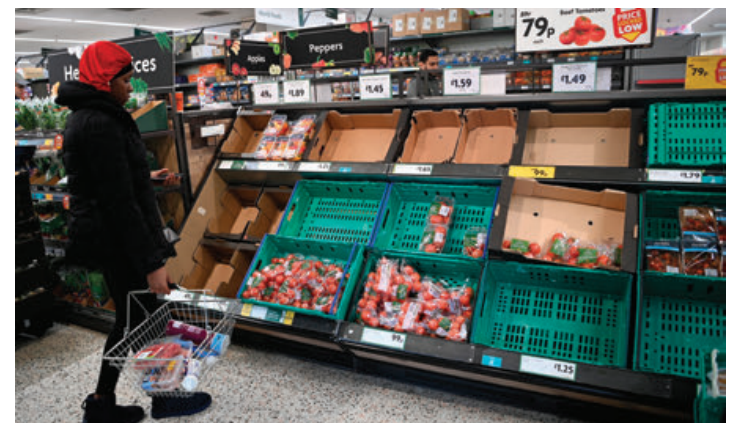


Más de 4.6 millones de personas, empleadas en octubre-diciembre.

Londres. Clima extremo en España y África obliga a racionar venta de tomates

Las populares cadenas de supermercados del Reino Unido Asda y Morrisons han anunciado que comenzarán a racionar los tomates y algunos otros alimentos para ensaladas debido a la falta de suministro de hortalizas frescas.

La escasez, aclaran, se debe al clima extremo en España y el norte de África que ha afectado las cosechas y que son sus principales proveedores de estos productos agrícolas. En la foto se observa las estanterías vacías en uno de estos supermercados Morrisons en la capital del Reino Unido. (EFE)



Los supermercados londinenses Asda y Morrisons, sin suministro.

Pobreza laboral e informalidad tienen rostro de mujer

En el último trimestre de 2022, por cada 100 hombres que no tienen para una canasta básica hay 111 mujeres, revela la ONG "Cómo vamos México"

Análisis

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

La pobreza laboral y la informalidad tienen rostro de mujer en México: Por cada 100 hombres en pobreza laboral, hay 111 mujeres en esta situación; esta proporción registrada en el último trimestre del 2022 es mayor que la registrada en el trimestre previo.

Se estima que hay 49.6 millones de mexicanas y mexicanos que viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria bá-

sica para todos sus integrantes, 3.5 millones más que en el primer trimestre del 2020.

Así lo revela un análisis del Observatorio de Economistas, "Cómo vamos México", donde se establece que 22 entidades federativas mostraron un incremento en los niveles de pobreza laboral de su población respecto a su nivel prepandemia.

Destaca el incremento observado en Aguascalientes, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Querétaro. Hidalgo fue la entidad que mostró mayor incremento en esta materia.

La baja participación de las mujeres en el ámbito laboral es un problema estructural del mercado laboral mexicano.

El análisis también reveló que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las tres en-

tidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con tasas mayores al 60%. En el incremento también destacan: Aguascalientes, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Querétaro, que mostraron un incremento con respecto de su nivel prepandemia.

Baja California Sur, es la entidad federativa con la brecha más amplia entre hombres y mujeres. "Por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 137 mujeres en esta situación".

Al final del 2022, la tasa de participación de los hombres es de 76.5%, mientras que la de las mujeres es 46.2%, una brecha de 30.21 puntos porcentuales.

MUJERES A LA INFORMALIDAD

El reporte advierte que la tasa de informalidad que se registró en el último tri-



mestre del año fue más alta con casi 7 puntos porcentuales para las mujeres.

AUMENTA LA BRECHA

El 54.8% de las mujeres cayeron a la informalidad contra el 48% de los hombres. Esta brecha se ha incrementado y va en aumento posterior a los peores momentos de la pandemia como se evidencia: la tasa de informalidad para las mujeres incrementó 0.5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, mientras que para los hombres disminuyó (-) 0.8 puntos porcentuales.

En entidades como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla se re-

COLUMNISTA

Luis David Fernández/*
@DrLuisDavidFer



Los altos niveles de impunidad y corrupción llegaron a grados intolerables, y defender al sistema de justicia penal tradicional o proponer reformas marginales al mismo se volvió políticamente incorrecto.

A regañadientes, los políticos aprobaron en el 2008 una reforma constitucional de transacción, del arraigo y del régimen de excepción para la delincuencia organizada, el sistema acusatorio y los juicios

El gobierno actual, determinante ante la impunidad de antes

orales entre otros en ocho años. Ante un diagnóstico de arbitrariedad, incompetencia, saturación, corrupción e ineficiencia del Ministerio Público (MP), la reforma contempló el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de controversias, la facultad de no investigar y la aplicación de criterios de oportunidad como soluciones que permitan descongestionar a las procuradurías de justicia "a efecto de que la capacidad del Estado en la investigación, persecución y sanción de los delitos, se centre en lo que realmente afecta a la sociedad mexicana" (Propuesta de decreto presidencial, Felipe Calderón, 2007).

Estas soluciones alternativas al proceso penal permitirían al MP "administrar los recursos disponibles de persecución y

aplicarlos a los delitos que más ofenden y lesionan a los bienes jurídicos de superior entidad" (Dictamen de la Cámara de Diputados, diciembre del 2007).

El respeto a los derechos fundamentales, el combate a la impunidad y una política criminal focalizada y efectiva devinieron en objetivos expresos de la reforma constitucional: "El proceso penal tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen" (Artículo 20, apartado A, fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

En estos objetivos de la reforma, en los mandatos constitucionales y en la expectativa social de combatir la impunidad en

materia penal, el MP es uno de los actores principales, no sólo porque la investigación criminal es una piedra angular para la legitimidad del sistema penal, sino porque, además, el MP sigue siendo el eslabón intermedio entre la demanda de justicia de la sociedad y la oferta de servicios del sistema penal. La mayor cantidad de servicios del sistema requiere la intervención del MP.

Para ilustrar este punto basta referir que mientras que en el 2015 se iniciaron 791 mil 826 carpetas de investigación de competencia local³ en el país (Censo Nacional de Procuración de Justicia 2016 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]), apenas se iniciaron 50 mil 37 asuntos penales del sistema acusatorio ante los juzgados de control (Censo Na-



La pobreza laboral para las mujeres se ha encontrado en rojo desde 2008 y esta tasa es consistentemente más alta para las mujeres que para los hombres

gistraron tasas por encima del 66%, mientras que en entidades como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur las tasas de informalidad se colocaron entre 32.1% y 38% de su población ocupada no agropecuaria.

En el último trimestre del 2002, en las 32 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres.

En tanto que, en el cuarto trimestre de 2022, 51% de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un empleo informal, tasa menor a la observada en el trimestre anterior (51.2%).

POBREZA LABORAL EN SEMÁFORO ROJO

El reporte arroja que la pobreza laboral se ha mantenido en “semáforo rojo” desde el último trimestre del 2018, es decir, en el inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La pobreza laboral para las mujeres se ha encontrado en rojo desde 2008 y esta tasa es consistentemente más alta para las mujeres que para los hombres.

Además de que el porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral es 4.0 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, en todas las entidades federativas del país, hay más mujeres que hombres en esta situación •

cional de Impartición de Justicia [CNIJ] 2016, INEGI).

Es decir, sólo el 6.3% de los asuntos ingresados a las procuradurías llegan a los jueces. El presente estudio busca mostrar y analizar indicadores de estructura, operación y resultados de las procuradurías de justicia, principalmente en la etapa de investigación de los delitos, es decir, en la atención de los casos, canalizándolos a los órganos encargados de la aplicación de los MASC, o bien determinando su archivo, ejerciendo la facultad de no investigación o aplicación de criterio de oportunidad, sobreseyendo (suspendiendo) el caso o planteándolo ante los tribunales para formular imputación y/o solicitar autorización para alguna diligencia de investigación. Éste es un ejercicio panorámico a nivel estatal y con la información pública disponible.

Su aportación es una comparación entre las entidades en diversas variables y el desarrollo de un índice que agregue siete de las variables que aquí se describen

y analizan. Una evaluación más precisa y que permite desarrollar propuestas puntuales es la que realizan los observatorios ciudadanos y las universidades en diversos estados del país, las cuales permiten analizar por regiones de los estados con información más actualizada y un mayor grado de desagregación. Una forma de verificar si se está cumpliendo la hipótesis de la reforma, que consiste en aprovechar los mecanismos de descongestión para focalizar los recursos de investigación y persecución penal a los delitos de mayor impacto social, es incorporar en el análisis la impunidad para el delito de homicidio intencional y la proporción de sanciones menores, para estimar la focalización o no de los recursos hacia los delitos de mayor impacto social.

No debe extrañar que los estados con menos fiscales presenten elevadas cargas de trabajo. Éste es un indicador promedio, pues la dispersión es amplia si se consideran los asuntos por materias: los fiscales adscritos a delitos muy numero-

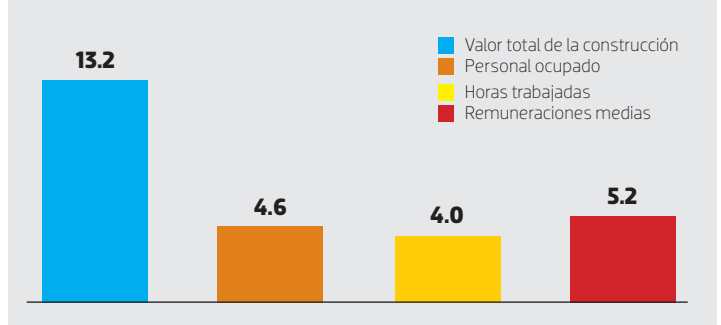
dos o frecuentes, como los de naturaleza patrimonial, concentran tres o más veces la carga promedio. Además, en varios estados hay fiscales comisionados a tareas encomendadas por los procuradores y subprocuradores, como asesoría, apoyo, visitaduría y revisión de casos (aplicación de criterios de oportunidad u otras modalidades de política criminal). En diversos estados, algunos ministerios públicos sólo se dedican al litigio oral en las salas de audiencia. Incluso ciertos estados todavía reportan al CNPJ algunos ministerios públicos adscritos a tareas no penales (como representantes del interés social en dependencias como registro civil o juzgados de lo familiar). Así que éste es un indicador promedio, que aproxima las condiciones en que los fiscales desarrollan sus tareas.

Un aspecto fundamental para evaluar el desempeño de las procuradurías es la capacidad de respuesta y la efectividad en la resolución y esclarecimiento de los asuntos que les son plantea-

dos. Una de las principales motivaciones de la reforma, como se ha señalado, fue la baja percepción de efectividad en las investigaciones criminales (uno de los principales motivos por los que no se reportan los delitos a las autoridades, de acuerdo con las encuestas), así como los elevados indicadores de impunidad. La información que reportan los censos del 2016 del INEGI corresponden al 2015, por lo que todavía coexistían ambos sistemas procesales. Casi la mitad (740 mil 577 averiguaciones previas abiertas) de las investigaciones iniciadas ese año se condujeron a través del modelo procesal mixto o tradicional; en tanto que ya con el sistema penal de tipo acusatorio se abrieron 791 mil 826 carpetas de investigación.

Sólo los estados de Chihuahua, Morelos, México, Yucatán e Hidalgo reportaron todos los asuntos ingresados bajo el sistema acusatorio •

Índice de Empresas Constructoras (dic 2022 vs dic 2021 / Var. % con cifras desestacionalizadas)



Creció el valor de la construcción 13.2% a tasa anual en 2022

El valor de la producción generado por las empresas constructoras en México aceleró su crecimiento en diciembre pasado, impulsado por la construcción de obras de ingeniería civil, al ser parte de la medición los tramos del Tren Maya.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) publicada este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el valor de la producción ascendió a 26 mil 671 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 1.8% mensual y 13.2% anual en diciembre de 2022.

El valor de la producción generado por las empresas constructoras en México en el último mes del año es la cifra más alta desde marzo de 2020 (se declaró la pandemia en México), cuando el valor de la

producción fue de 26 mil 232 millones de pesos.

Y es que el Inegi reveló que a partir de la presente información (datos referentes a diciembre de 2022), se incorporará la construcción de los tramos 5 norte, 6 y 7 del Tren Maya a la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

A tasa mensual, en diciembre y con cifras ajustadas por estacionalidad, el personal ocupado total aumentó 0.1 por ciento; las horas trabajadas, 0.8 por ciento y las remuneraciones medias reales, 1.9 por ciento.

A tasa anual y con cifras desestacionalizadas para hacer más comparables los periodos, el personal ocupado total aumentó 4.6 por ciento; las horas trabajadas, 4.0 por ciento y las remuneraciones medias reales, 5.2 por ciento •

Ejércitos de drones: la otra guerra entre Rusia y Ucrania

A casi un año de la invasión, ambos países buscan imponerse no sólo en el terreno de combate sino también lograr la superioridad tecnológica en los cielos. Los drones tienen el papel más decisivo en esa batalla

Especial

Alan Rodríguez
alan.rdzl6@gmail.com

Hay soldados que acechan desde las nubes. Combatientes silenciosos en la guerra moderna. Algunos alcanzan casi los 20,000 m de altura y desde ahí escuchan hasta las llamadas en nuestros móviles, reconocen terrenos en operaciones militares o arremeten con mortíferos ataques de artillería. Los drones de guerra son vehículos no tripulados de combate aéreo (UCAV, en inglés) y en este s. XXI constituyen un arma militar determinante.

A casi un año de la invasión rusa a Ucrania, estos artefactos confirman su papel esencial. Nunca en la historia bélica se habían utilizado tanto como hasta ahora. Por eso se explica el anuncio del pasado 10 de febrero del presidente ruso Vladimir Putin, sobre el lanzamiento de un programa nacional para producir drones a gran escala y así potenciar su poder militar.

Nacidos de la tecnología de punta, los drones de guerra son más baratos que los aviones de combate convencionales y sin el riesgo de exponer la vida del piloto. Actúan casi en secreto. De ahí su rol fundamental, de ahí el deseo de los gobiernos por hacerse de los modelos más avanzados. Rusia y Ucrania se batan también en una carrera por los mejores drones de combate y cuyo triunfo representaría una ventaja decisiva.

EUFORIA EN EL MERCADO

Al menos 20 países disponen de drones de combate operativos. El mercado está influido por EU e Israel, que disponen

de la tecnología más adelantada. Países como Irán, Turquía, Rusia, Taiwán o China, también se han empeñado en fabricarlos y en competir en un mercado global cada vez más eufórico.

Aunque información del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), que rastrea las transferencias mundiales de armas, indica que China ha entregado al menos unos 282 drones de combate a 17 países en la última década, lo que lo convierte en el principal exportador mundial de aeronaves armadas.

EU cuenta con los vehículos aéreos no tripulados más avanzados del mundo, pero sólo entregó 12 drones de combate en el mismo período. Todos ellos a Francia y Reino Unido.

La primacía de China en la exportación se debe a un gran esfuerzo financiado por el Estado. Para el presidente chino Xi Jinping los drones son capaces de “cambiar profundamente los escenarios de guerra”.

Putin se ha sumado a esta afirmación. Está convencido de que los sistemas no tripulados son «el auténtico catalizador de la tecnología de punta» en terrenos como aviación, navegación, radioelectrónica o inteligencia artificial.

RUSIA: UN DRON PARA CADA BATALLÓN

El Ministerio de Defensa ruso ha estado trabajando con contratistas nacionales para desarrollar drones armados desde 2013. Y ahora el líder del Kremlin quiere aumentar exponencialmente la producción para no depender de su compra a otros países. “Dicho arsenal debe estar presente en cada unidad, pelotón, compañía y batallón», dijo durante una reunión con la plana mayor del Ministerio de Defensa.

Putin ha adquirido drones de manufactura iraní de largo alcance diseñados

para evitar contramedidas electrónicas. Para agredir a Ucrania, adquirió drones iraníes como los “kamizake”, pequeños, portátiles y fáciles de maniobrar. No se les detecta fácilmente, se pueden disparar a distancia y son desechables.

En julio de 2022, en la Casa Blanca, el asesor de seguridad nacional de EU, Jake Sullivan, afirmó que Irán estaba vendiendo cientos de drones a Rusia y que entrenaría a las fuerzas rusas para usar y desplegar estos UCAV en su “operación especial” en Ucrania.

Es un hecho que la venta de drones de Irán a Rusia se ha incrementado. A finales de 2022, Moscú adquirió 18 drones de largo alcance. De acuerdo con el diario The Guardian, Irán entregó el armamento al Ejército ruso después de que oficiales y técnicos rusos realizaran una visita especial a Teherán el pasado mes de noviembre.

Hoy día, Rusia necesita urgentemente drones de combate prescindibles, similares a los drones turcos TB2 que Ucrania despliega actualmente. Así podría adentrarse lo suficiente en territorio enemigo para desactivar los sistemas ucranianos.

UCRANIA: INVERSIÓN PARA LEGIONES DE DRONES

EU fue uno de los primeros países en suministrar UCAV a Kiev, transfiriendo cientos de sistemas no tripulados tácticos Switchblade.

Pero los combatientes ucranianos han manifestado que no han contado con drones militares igual de efectivos como los empleados por los rusos. Muchas veces ha usado modelos civiles relativamente fáciles de detectar y derrotar.

Según un comunicado de la agencia Reuters del pasado 30 de enero, Ucrania gastará en 2023 casi 550 millones de dólares en drones. Y ya firmó 16 acuerdos de suministro con fabricantes ucraniana-



El Black Hornet 3.



Rusia ha empleado drones Kamizake de fabricación iraní, pero quiere producir propios a gran escala. Ucrania requiere más drones e invertirá 550 millones de dólares en 2023.



nos, mencionó el ministro de Defensa, Oleksii Reznikov.

Ucrania ha recibido importantes suministros de vehículos aéreos no tripulados. Como ejemplos están el Bayraktar TB2 turco, equipado con misiles, y el dron de reconocimiento Black Hornet de fabricación noruega y que pesa menos de 33 gramos.

Ahora Kiev busca impulsar la producción nacional con compañías de drones de asalto. Reznikov dijo que el Ministerio de Defensa había recibido solicitudes que proponían 75 drones diferentes fabricados en el país.

A Ucrania le urgen drones que puedan asistir a su artillería y la de los aliados, y así poder atacar objetivos lejanos.

EMOCIONES PALEOLÍTICAS, TECNOLOGÍA DE DIOS

Con el reciente decreto de Putin, Rusia aspira a ser autosuficiente en drones de combate. Puede conseguirlo con la asesoría de Irán que a su vez podría asociarse con Moscú y hacer un frente común para oponerse a los intereses de

EU y su intervencionismo.

Mas allá de eso, inquieta saber que en el empleo bélico de aeronaves no tripuladas abundan los errores, matanzas de inocentes y objetivos que se identifican erróneamente

Lo dejó dicho el biólogo estadounidense Edward O. Wilson antes de morir: “El verdadero problema de la humanidad es el siguiente: tenemos emociones del paleolítico, instituciones medievales y tecnología propia de un dios. Y eso es terriblemente peligroso”.

Si nos apegamos a la preocupación de Wilson, podemos sugerir que el avance en el uso de drones militares representa un escalón arriba en la evolución performativa de la guerra. Dota a los países de un poder inmenso, pero al servicio de impulsos trogloditas.

Es un hecho consabido que la tecnología siempre ha estado al servicio del progreso. A la vez, de aquello que pone a la humanidad en peligro. En el caso de los ejércitos de drones, al servicio de un peligro que atraviesa el mundo como un gran escalofrío.

Choque de visiones de la guerra marca inicio de sesión de la ONU

La guerra en Ucrania no equivale a “Occidente contra Rusia”, ya que afecta “a todos: el norte, el sur, Oriente y Occidente”, fueron las palabras de Josep Borrell, jefe de la diplomacia europea quien participó este miércoles en la sesión de emergencia de la Asamblea General de la ONU.

Borrell intervino en la sesión de emergencia a la que acudieron 25 ministros de Exteriores de la UE para votar una resolución que pedirá un “cese de hostilidades” en Ucrania, con motivo del primer aniversario de la guerra.

Su mensaje se contrapuso totalmente al del embajador de Rusia, Vasili Nebenzia, que minutos antes había insistido en que el conflicto de Ucrania respondía a “un plan occidental” para “destruir a Rusia”.

OCCIDENTE Y “SU CRUZADA CONTRA RUSIA”: NEBENZIA

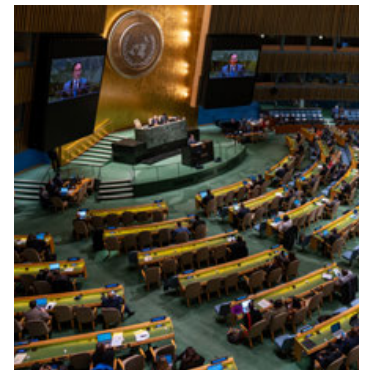
Nebenzia definió así lo que veía como “Occidente”: la suma de Estados Unidos, la Unión Europea y la OTAN, que “se han quitado la máscara” y quieren “mantener en el mundo la hegemonía occidental, que ven el mundo como su propiedad”.

Occidente -dijo Nebenzia- está instigando esta guerra “con armas, con una guerra híbrida, con su lobby de armas”, y esta guerra no es otra cosa que “una guerra por la supervivencia de nuestra identidad, como ya lo fue la de hace ochenta años (en referencia a la Segunda Guerra Mundial) contra enemigos que quisieron desmembrar nuestro país”. Ese fue el tono de la intervención de Rusia, que repitió su tesis de que Occidente libra una guerra por delegación y Ucrania no es sino un instrumento, pero replicó que “ya muchos de ustedes (países de la ONU) han entendido que esto es una cruzada contra Rusia”.

Nebenzia advirtió de que si la resolución presentada por Ucrania y la UE -y copatrocinada ya por casi 70 países- no se enmienda según las propuestas de su aliada Bielorrusia, “no va a contribuir a la paz” porque expresará un punto de vista unilateral”.

AGRESIONES, UN RIESGO PARA MÁS PAÍSES

Borrell, además de negar esa



Sesión de emergencia de la Asamblea General de la ONU.

dicotomía Rusia/Occidente, recordó que “si no condenamos las acciones de Rusia en Ucrania hoy, esto incrementa los riesgos para otro país, en otra parte del mundo, de sufrir una agresión similar”.

El diplomático europeo resaltó que la UE y Ucrania, en la elaboración de la resolución, “ha sido lo más transparente e inclusiva posible” y han accedido a numerosas enmiendas, pero hay varios principios innegociables: “Que Rusia acabe todos los ataques y retire todas sus fuerzas y equipamiento militar de Ucrania, y que lo haga inmediata, completa e incondicionalmente”.

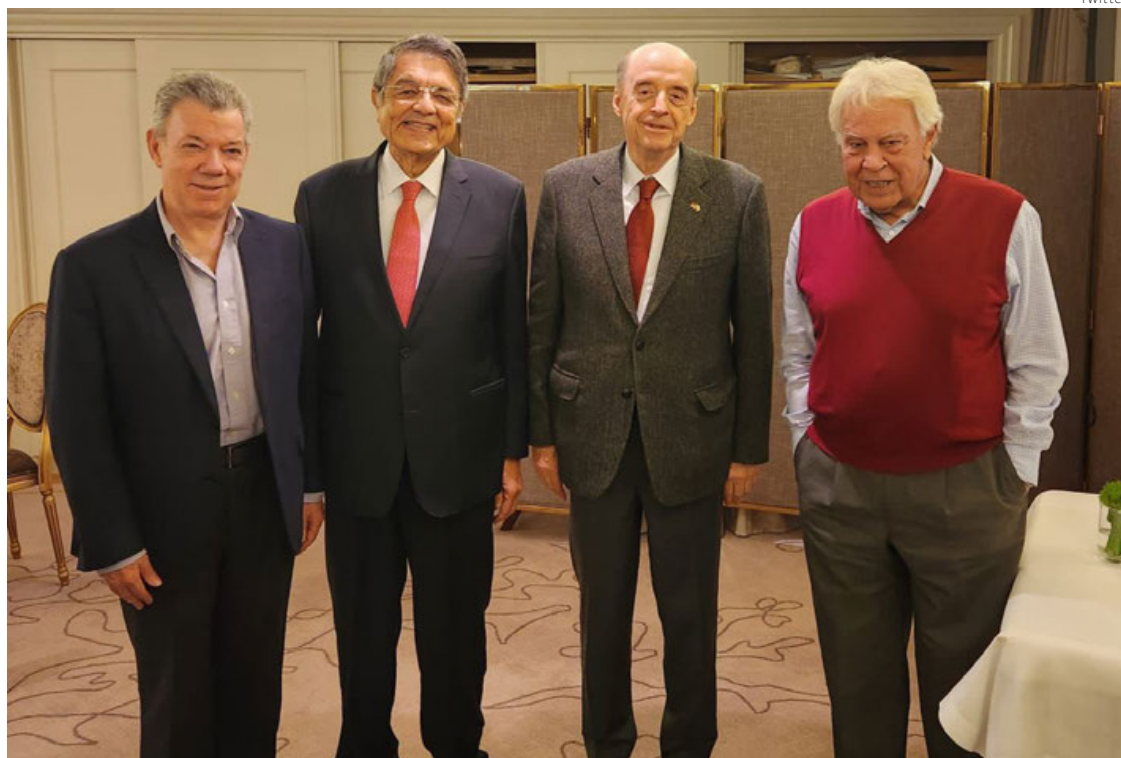
Está por ver si la resolución apadrinada por la UE consigue igualar o superar los 143 votos, que ha sido el apoyo más grande cosechado por Ucrania el pasado octubre.

LA GUERRA: “AFRENTA A LA CONCIENCIA COLECTIVA”

El secretario general de la ONU, António Guterres, calificó el conflicto como “afrenta a la conciencia colectiva” global.

“La invasión es una afrenta a nuestra conciencia colectiva; una violación de la carta de Naciones Unidas y de la ley internacional con dramáticas consecuencias humanitarias y de derechos humanos. El impacto se siente más allá de Ucrania”, sentenció Guterres.

Agregó que “la carta [fundacional de la ONU] no deja lugar a dudas: todos los miembros deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado” • (EFE en Nueva York)



El expresidente de Colombia Juan Manuel Santos, Sergio Ramírez, el canciller colombiano Álvaro Leyva, y el expresidente español, Felipe González.

Sergio Ramírez acepta la nacionalidad colombiana

Gustavo Petro se desmarca del silencio de AMLO y se suma a la condena a Daniel Ortega

Fran Ruiz
Agencias en Madrid

“Bienvenido a su segunda patria”. Con esa frase, la cancillería colombiana anunció este miércoles que Sergio Ramírez, el escritor y político nicaragüense a quien el dictador Daniel Ortega le despojó de la nacionalidad, al igual que a otros 316 disidentes, aceptó la nacionalidad colombiana que le ofreció el gobierno de Gustavo Petro.

El ofrecimiento de nacionalidad tuvo lugar en Madrid, donde el canciller colombiano Álvaro Leyva se encontró con Ramírez. El anuncio contó con la presencia de la esposa del escritor, Gertrudir Guerrero Mayorga, el expresidente colombiano Juan Manuel Santos y el expresidente español Felipe González. En el comunicado de la can-

cellería, Leyva señaló: “Ayer, en Madrid, España, interpretando la solidaridad del país todo y el sentimiento del presidente Gustavo Petro, ofrecí la nacionalidad colombiana al político, intelectual y escritor nicaragüense Sergio Ramírez”.

Cuando se supo, el 16 de febrero, que se le había quitado la nacionalidad a decenas de opositores al régimen nicaragüense, Gabriel Boric, emitió una dura condena que hizo más atronador el silencio del resto de los líderes izquierdistas de la región. “No sabe el dictador que la patria se lleva en el corazón y en los actos, y no se priva por decreto. ¡No están solos!”, compartió en Twitter Boric, gesto valiente que hizo recapacitar a su homólogo colombiano Gustavo Petro.

“América Latina debe ser un espacio sin presos políticos”. Además, condenó las violaciones a los Derechos Humanos y respaldó a los perseguidos: “Mi solidaridad con los 94 nicaragüenses que fueron despojados de su nacionalidad”, indicó Petro, quien, hasta antes de decretarse el destierro masivo, se

había intentado mantenerse al margen en la situación nicaragüense, ya que entre Managua y Bogotá aún existe un litigio sobre territorio marítimo a resolver.

Por su parte, el canciller argentino Santiago Cafiero también ofreció la ciudadanía a los opositores nicaragüenses expulsados y remarcó que habló con el presidente Alberto Fernández: “Argentina siempre ha marcado la necesidad de que Nicaragua vuelva a respetar los derechos humanos. Ha condenado la persecución que han sufrido muchos nicaragüenses”.

AMLO Y LULA CALLAN

Tras aumentar la presión, el presidente Andrés Manuel Cabe destacar que este miércoles México se suma a la lista de países que ha decidido ofrecer asilo político y nacionalidad, pero se resiste a condenar el destierro, pese a que se muestra muy injerencista en otros asuntos, como el encarcelamiento del expresidente peruano, Pedro Castillo.

El presidente brasileño, Lula da Silva, ni condena ni ofrece asilo.

Cisjordania. Israel mata a 11 palestinos en la peor matanza en años

Once palestinos, incluido un menor y un anciano, murieron este miércoles y 102 personas resultaron heridas, seis de ellas de gravedad, por disparos del Ejército israelí durante una operación militar en la ciudad cisjordana de Nablus, en una de las jornadas más violentas en la zona en los últimos años, y que las autoridades palestinas tildan de “terrorismo organizado”.

La Policía israelí, el Ejército y el Servicio de Seguridad Interior (Shin Bet) indicaron que sus fuerzas en Nablus entraron “con el objetivo de detener a sospechosos involucrados en ataques” contra israelíes, quienes además ya estaban planeando nuevos atentados, aseguraron.



Multitudinario entierro de una de las víctimas en Nablus.

EU. Citan a declarar a Ivanka Trump por el asalto al Capitolio

La hija del expresidente Donald Trump (2017-2021), Ivanka, y su marido, Jared Kushner, han sido citados a declarar por el fiscal especial que investiga el papel del exmandatario en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, según *The New York Times*. Ambos trabajaron como asesores de Donald Trump durante su presidencia y estarían llamados a ofrecer testimonio sobre los esfuerzos del expresidente y su círculo por revocar los resultados de las elecciones presidenciales de 2020.

Turquía. Erigirán en Estambul un monumento a Proteo

Proteo, el perro de México que murió mientras ayudaba en Turquía en las labores de rescate de víctimas de los fuertes terremotos del pasado día 6, será inmortalizado con un monumento en Estambul, anunció este miércoles Sukru Genç, alcalde del municipio Sariyer de la ciudad del Bósforo.

Proteo “vino desde México, a muchos kilómetros de distancia, para salvar vidas en un país en el que nunca había estado y cuya gente nunca había conocido”, declaró el alcalde. “Tuvo éxito en esta misión. Pero cuando se sumaron su edad, la fatiga y la duración del viaje, cumplió su último deber aquí”, recordó.



El retrato de *Proteo* cuelga en una verja del ayuntamiento de Basiskele, en la parte asiática de Turquía

Presentarán en la FIL de Minería textos inéditos de Elena Garro

Son dos cuentos y el capítulo de una novela reunidos en un volumen publicado por Ediciones del Lirio

Informe

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Los manuscritos de dos cuentos y el capítulo de una novela que Elena Garro (1916-1998) nunca publicó se conservan en la Universidad de Princeton, Estados Unidos, y este domingo 26 de febrero a las 12:00 horas Ediciones del Lirio junto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) presentarán dichos textos en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería bajo el título “Relatos recobrados de Elena Garro”.

Se trata de “Nunca mates a nadie, siempre hay dos ojos que te ven”, “Martín” y “Katrin y María”, borradores hechos a mano y a máquina de escribir con correcciones anotadas por la autora mexicana y que ahora se muestran digitalizados.

“La Universidad de Princeton tiene un archivo de varios escritores latinoamericanos y mexicanos, ellos guardan el acervo porque son manuscritos que no estaba listos para ser conservados, muchas veces son libretas o apuntes. De Elena Garro hay novelas, cuentos, obras de teatro y diarios”, comenta la investigadora y escritora Olivia Teroba.

Además de las digitalizaciones, lo que Ediciones del Lirio y la BUAP presentan es la transcripción de esos textos a los que le corrigieron detalles de ortografía.

¿Qué correcciones hicieron?

Se hizo una gestión editorial que consiste en acordar con los herederos la publicación y tener mucho cuidado editorial porque varios de los textos están escritos a mano o a máquina y con correcciones, a veces esas correcciones son muy sutiles.

Seguramente la autora entendía muy bien sus anotaciones, pero el trabajo editorial es revisarlas, ver con qué nos quedamos, a veces hay faltas de ortografía que son producto de una escritura muy rápida sobre todo en la máquina de escribir, pero la versión de los textos es íntegra, es la de Elena.

“Nunca mates a nadie, siempre hay dos ojos que te ven” inicia con una reflexión sobre el tiempo que plantea Rosalía a su esposo Rafael y después, cuan-



Los tres textos de Elena Garro –foto– se eligieron porque están completos, no fueron publicados, pero tienen una historia cerrada, dice Olivia Teroba.

do ella no está, su esposo invita a su casa a un amigo de la infancia de quien el mozo sospecha que es un asesino.

Sobre el cuento “Martín”, Olivia Teroba comenta que fue escrito como parte del volumen “Andamos huyendo, Lola” y después Garro lo descartó, y de “Katrin y María” deduce que fue un borrador de un capítulo de la novela “Testimonios sobre Mariana”.

“Se eligieron porque están completos, no fueron publicados, pero tienen una historia cerrada. Además, se eligieron relatos porque Ediciones del Lirio sacará dos ediciones más, uno con obras de dramaturgia y otro con novelas cortas, entonces se prefirió hacer la separación por género literario”, comenta.

¿Qué reflexiones atraviesan estos manuscritos?

Elena Garro hace reflexiones sobre el rol de la mujer pero están escenificadas, no hay un personaje que diga: el papel de la mujer es así; las reflexiones están hechas en forma de escenas y una como lectora las va interpretando.

Algo que encontramos en todos los textos es el papel de la mujer dentro de sus roles tradicionales y cómo se percibe la incomodidad en este rol o cómo se intenta escapar.

También hay una inquietud por el tiempo, en pensar cómo es nuestra percepción del tiempo, todos pensamos que

Presentación

¿Dónde y cuándo?



La presentación de “Relatos recobrados de Elena Garro” será en el salón de la Academia de Ingeniería, de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el próximo domingo 26 de febrero a las 12:00 horas. Participarán Jazmina Barrera y Olivia Teroba, quien escribió el prólogo de esta edición, con la moderación de Marcos Daniel Aguilar.

es lineal y rígido, pero Garro postulaba, en muchas de sus historias, que el tiempo puede ser circular e ir cambiando, hablaba de esa subjetividad en relación a textos budistas que leyó de niña.

Olivia Teroba expresa que este libro es una gran oportunidad para los lectores de Elena Garro y también para quienes quieran acercarse a ella porque los textos recuperados tienen rasgos de otras obras suyas, de novelas y de cuentos ya publicados anteriormente.

“Podemos ir rastreando sus intereses, su manera de construir las historias y el hecho de que se publique la digitalización de los manuscritos nos permite entrar en diálogo con la escritora, ver su proceso de escritura y su letra; es darle un lugar a su obra porque, desde mi punto de vista, ella fue la escritora más destacada del siglo XX mexicano y estudiarla puede ayudarnos a entender mejor la literatura que existe actualmente”, indica •

“Nunca mates a nadie, siempre hay dos ojos que te ven”, “Martín” y “Katrin y María”, borradores hechos a mano y a máquina de escribir



Sociedad

REGLAMENTOS

Informan sobre reformas en Ley General del Tabaco

■ Ante la reciente entrada en vigor de las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, personal de Reglamentos efectúa visitas a establecimientos que expenden o tienen relación directa a ese producto, en Tulancingo.

El motivo de este acercamiento con el sector comercial es compartir las indicaciones a atender y así evitar infracciones que pudieran derivarse por el desconocimiento de esa ordenanza con aplicación obligatoria en todo territorio nacional.

Se hablará de las indicaciones más significativas del decreto; entre ellas, las señaladas por el artículo 40 donde se especifican los rubros de publicidad, promoción y patrocinio. En lo que correspon-

de a publicidad, queda prohibida la exhibición física de todo lo relacionado al tabaco y tampoco podrá realizarse publicidad y promoción.

También se ahondará sobre el título tercero, sobre la protección contra exposición al humo del tabaco y emisiones.

Algunos de los giros relacionados a este decreto son, restaurantes, bares, tiendas, supermercados, tiendas de conveniencia por citar parte.

Se recordó que la dirección de reglamentos trabaja en turnos matutino, vespertino y nocturno además que tiene cobertura a los fines de semana, por lo cual se estima que en el corto plazo ya se tengan avances substanciales en esta etapa informativa. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

ARTÍCULO 41. Queda prohibido que los vehículos porten en los parabrisas y ventanillas, rótulo, cortinas, carteles y objetos opacos que obstruyan la visibilidad del conductor. Los cristales no deberán ser sombreados, ahumados o pintados para impedir la visibilidad al interior, excepto los que así hayan sido fabricados.

Sanción por llevar vidrios polarizantes

PUESTOS DE CONTROL

► Buscan en Tulancingo inhibir presencia de autos sospechosos y aplicar el reglamento

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Implementará la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo puestos de control para detectar y sancionar a los dueños de vehículos con vidrios polarizantes.

Dichos puntos serán coordinados en conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte, y en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Estas acciones interinstitucionales buscan dar seguridad a los habitantes de Tulancingo y que, con base en el artículo 41 del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tulancingo

de Bravo, que dice: ARTÍCULO 41.- Queda prohibido que los vehículos porten en los parabrisas y ventanillas, rótulo, cortinas, carteles y objetos opacos que obstruyan la visibilidad del conductor. Los cristales no deberán ser sombreados, ahumados o pintados para impedir la visibilidad al interior, excepto los que así hayan sido fabricados.

Sin embargo, se dejó en claro que este tema será analizado, debido a que hay personas que tienen alguna enfermedad dermatológica, entre otros padecimientos y se debe considerar el que sea utilizado, de ahí que se analizará

otorgar permisos de esta índole. Asimismo, se dijo que existen automóviles cuyos cristales vienen con un polarizado o "entintado" de agencia y, está permitido, siempre y cuando se tenga a la mano el certificado que se extiende para tal fin, incluso, en la tarjeta de circulación viene estipulado.

La directora de Movilidad y Transporte, Berenice Osorno, dijo que esta infracción al reglamento vial, en el artículo antes mencionado, implica una sanción basada en UMAS y no amerita descuento, debido al tipo de sanción que se está cometiendo.

CONTEXTO

Piden programa Escuela Segura

■ Durante febrero perciben un crecimiento en el número de centros educativos que solicitan la estrategia "Escuela Segura", antes llamado Operativo "Mochila".

Ante este escenario la Dirección de Prevención del Delito,

dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tulancingo, informó que dicha estrategia abarca diversas acciones y no se limita únicamente a la revisión de mochilas de los alumnos (labor que desarrollan

los padres de familia, bajo los nuevos protocolos).

En "Escuela Segura" se canalizan programas sociales acordes a las necesidades y problemáticas detectadas en cada plantel. Durante la revisión de mochilas, han hallado principalmente cigarros electrónicos que han sido decomisados y en-

tregados a los directivos de las instituciones.

También se ha acentuado el exhorto a los niños y jóvenes a no realizar retos virales que pongan en riesgo su integridad o la vida: especialmente con el consumo de sustancias nocivas, como ya ha ocurrido en otros puntos del país. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL